



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Arrancará Samuel precampaña en Jalisco

1/Local



Cuidará Tigres a jugadores amonestados

1/Deportivo



Exige ONU cese al fuego contra Gaza

Internacional



Karol G anuncia tercer concierto en el Azteca

En Escena

## Avala Cámara de Diputados Presupuesto de Egresos 2024

- Fue aprobado en lo general; palomean 'tijera' a órganos autónomos.
- Prevén modificar hoy recorte a Tribunal Electoral por elecciones.

El Universal

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año 2024 fue aprobado este lunes en lo general por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, sin cambios al dictamen que fue avalado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el pasado 3 de noviembre.

Con 262 votos a favor, 216 en contra y una abstención se avaló el recorte a los órganos autónomos por 13 mil millones de pesos, entre ellos al Poder Judicial de la Federación, al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Auditoría Superior de la Federación, a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Sin embargo, este martes, a través de modificaciones al dictamen, Morena prevé replantear el recorte de 767 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contemplado en el dictamen del PEF.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena), integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, afirmó: "El caso del Tribunal Electoral es distinto, porque las valoraciones que se tienen que hacer tienen que corresponder a un ciclo sexenal, en el que suele haber mayor litigiosidad, mayores juicios que se presentan. Estamos trabajando en este momento



Aunque no contemplaron un fondo para ayudar a los afectados por el huracán 'Otis', se espera que hoy aprueben un fondo para tal propósito.

para presentar las reservas necesarias y llegar a un punto en el que el Tribunal Electoral, sin excesos, sin lujos, sin privilegios, pueda cumplir con su labor, pero estamos conscientes de que es importante eso", dijo.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, anunció el pasado domingo que el presupuesto del TEPJF tendrá una ampliación y el recorte ya no será de 767 millones de pesos.

"Se realizará una revisión en el marco de los próximos comicios, pues serán elegidos más de mil 400 ayuntamientos, se renovarán 20 congresos estatales y todo el Poder Federal. Eso implica que el Tribunal Electoral esté fortalecido", dijo.

### SIN FONDO PARA ACAPULCO

El PEF para 2024 avalado en lo general no contempló la creación de un fondo extraordinario para apoyar a los damnificados y la reconstrucción de Acapulco; no obstante, la oposición presentó propuestas para destinar recursos a las víctimas del huracán Otis.

Morena aseguró que también tiene un proyecto para que en el PEF se etiqueten recursos para atender las necesidades de Acapulco. Hamlet García refirió que este lunes su bancada trabajó en la redacción de una propuesta que presentarán durante la discusión de las reservas al dictamen.

"Acapulco se está atendiendo desde el presupuesto 2023 y se va a atender en 2024", planteó el legislador.



La aspirante opositora dijo que en caso de convertirse en candidato presidencial por MC, el gobernador de NL cuestionará a la oposición.

## Samuel García no atacará a Morena: Xóchitl Gálvez

El Universal

La representante del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, señaló que si Samuel García es el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, no cuestionará a Morena, sino a la oposición.

"Uno de ellos no va a cuestionar a Morena nunca. Caso de Samuel, es claro que a quién va a atacar es al Frente Amplio por México y ya lo empezó a hacer. Cuando era senador, atacaba todo el tiempo a Morena, criticaba al 'Bronco' de que se había ido de gobernador, él dio su palabra de que no se iba a ir, ya vemos que la palabra para unas personas no vale, para otras personas, es todo", señaló.

En el marco de su quinto informe como senadora desde Hermosillo, Sonora, recordó que el presidente (Andrés Manuel) López Obrador ha hablado bien del gobernador de Nuevo León, quien solicitó licencia para buscar la candidatura por su partido.

"Tiene derecho a participar y tiene derecho a poner su candidato cada partido y ellos asumirán qué papel quieren

jugar en esta elección. Yo estoy lista para quien quiera, cuando quieran y donde quieran", aseguró.

Por otra parte, dijo que están proponiendo que se asignen 60 mil millones adicionales a lo que el presidente para ayudar a la población de Guerrero afectada por el huracán Otis.

"A ver, aquí estuve en Guerrero. Ahora sí que lo vi con mis propios ojos. Esta hecho un desastre porque no dejó el pie prácticamente nada. Yo tengo un equipo de trabajo, ya trabajando en Guerrero", añadió.

"Estamos ayudando a la población a quitar los árboles caídos; estamos ayudando a que se restablezca y la CFE pueda entrar a restablecer el suministro eléctrico porque hay árboles encima de los cables de los postes; estamos ayudando a tener un comedor comunitario donde la gente de esta zona puede llegar a comer; estamos trabajando en hacer un levantamiento, a ver qué se puede reconstruir de lo que está caído; vamos a levantar algunas techos de lámina, por ejemplo, de la plaza principal que se cayeron y ya estamos trabajando en ello", sostuvo.



Después de 13 días del huracán 'Otis', la apertura del comercio generó alegría y frustración por largas filas y aglomeraciones de hasta 200 personas.

## Reactivan tiendas en Acapulco

El Universal

En el décimo tercer día desde la irrupción del huracán "Otis", las tiendas de auto-servicio en Acapulco comenzaron a reactivarse y a atender a la gente que busca contar con lo básico para su despensa.

En medio de la desolación que se vive y se respira en las calles, este lunes reabrieron cuatro tiendas de la cadena comercial Chedraui.

Largas filas se vieron en los accesos de dichos establecimientos, que a partir de ahora y hasta nuevo aviso, permiten el ingreso en grupos de sólo 20 clientes, lo que provoca aglomeraciones de más de 200 personas.

La gente recibió con alegría esta reapertura, aunque en muchos casos hubo frustración, pues "el gozo se fue al pozo" por la espera de más de dos horas a la intemperie, se encontraron con que había algunos artículos de primera necesidad.

La señora Virginia Calderón, quien hizo una fila de dos horas y media,

celebró que ya se comience a reactivar el comercio en estos establecimientos.

"Muy bien, ya tenemos para lo del diario, apenas empiezan a surtir y no hay todo todavía, faltan muchas cosas todavía, pero ahí vamos".

-¿Qué le hizo falta?

"Los lácteos, jamón, arroz ahorita no hay, frijol tampoco".

-¿Cómo vio los precios?

"Pues un poquito elevados, pero pues se entiende por la situación por la que estamos pasando. Llevo papel, llevo lo básico para la casa, jabón detergente, jabón de baño, pasta de dientes, los huevos, importante", comentó.

Para la señora Virtudes Urbina, la tardanza para ingresar a la tienda tienen que ver con los actos de rapiña que se registraron en los primeros días después del huracán y que las cadenas comerciales pretenden evitar.

"Hay mucho problema para entrar a la tienda porque por lo mismo de que hubo mucha rapiña por eso restringieron el acceso", apuntó.

## Gana Musk contratos con CFE para proveer internet satelital

El Universal

La firma Starlink, del millonario Elon Musk, ganó dos mega contratos con montos variables que podrían ir de los mil 932 millones de pesos hasta los 3 mil 864 millones de pesos para proveer servicios de internet en diferentes puntos públicos del país, de acuerdo con los expedientes de Comisión Federal de Electricidad (CFE) Telecomunicaciones e Internet para Todos (TEIT).

Se trata de dos contratos: el primero para contar con el "servicio de conectividad Backhaul (especial para ubicaciones remotas) satelital de órbita baja y su equipo asociado para poder habilitar la infraestructura de telecomunicaciones de CFE TEIT y brindar servicios de telefonía móvil, principalmente en zonas rurales y conurbadas que no cuentan con

servicios de telecomunicaciones".

La vigencia del contrato iniciará a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre del 2026.

La empresa debe garantizar una latencia menor a 100 milisegundos y debe ser provisto con satélites de órbita baja y con cobertura en el territorio nacional, así como una velocidad desde 5 hasta 175 megabits por segundo (Mbps) de bajada.

En el caso del segundo contrato se trata del "servicio de conectividad satelital de órbita baja y su equipo asociado para proporcionar internet en diversos puntos públicos de atención prioritaria dentro de la República Mexicana en comunidades rurales".

La vigencia de este contrato también es que iniciará a partir de su formalización y será hasta el 31 de diciembre del 2026.



El monto asciende hasta los 3 mmdp.



## Iga Swiatek se corona en las WTA Finals

La tenista polaca se consagró campeona en Cancún al vencer a Jessica Pegula con un contundente marcador de 6-1 y 6-0 en tan solo 59 minutos, demostrando un excelente desempeño en la cancha dura, a pesar de los desafíos que presentó este tipo de superficie durante el torneo.

1/DEPORTIVO

## El Manual de crisis de AMLO

Luis Estrada

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sí cuenta con un manual de manejo de crisis y control de daños. Lo ha aplicado en todas y cada una de los imprevistos, las tragedias naturales, las negligencias y las omisiones de sus funcionarios de gobierno. La única diferencia es que sus acciones son contrarias a lo que se requiere para manejar las crisis, mitigar el daño, controlar la narrativa y obtener el reconocimiento de la opinión pública.

Sus acciones buscan minimizar la crisis (no enfrentarla ni solucionarla), apostando a que pronto otra crisis la superará y cambiará de tema. Posteriormente, integrantes de su partido las mencionarán en sus discursos y publicaciones, en desplegados o en redes sociales.

El manual de crisis de AMLO tiene los siguientes apartados:

1. Ignorancia: Ante el desconocimiento del impacto del gobierno en el diseño e implementación de políticas públicas, el presidente AMLO proyecta el papel de su gobierno de forma ambigua: por una parte afirma que "se utilizarán todos los recursos disponibles" para atender la emergencia y, por otro, la implementación de la ayuda carece de figuras gubernamentales, su presencia es mínima o tardía, y la coordinación de labores es irregular.

2. Silencio: A pesar de que el presidente AMLO afirma que las conferencias de prensa diarias son un mecanismo de información, transparencia y rendición de cuentas, usualmente evita comunicar la versión oficial a la brevedad. No es creíble que desconozca los detalles de crisis que se reportan horas antes en medios de comunicación masivos y en redes sociales.

3. Negación: El presidente AMLO y sus asesores constantemente se equivocan al no calificar como crisis situaciones que son o pueden ser catastróficas. Sin embargo, se enfocan en el momento desde el cual puedan deslindarse de sus responsabilidades, con lo cual aceptan la existencia de la crisis. Una vez que reconocen la crisis buscan desmarcarse como sea, pues ya van tarde.

4. El peor resultado posible: El presidente AMLO compara sus crisis con el peor escenario posible, pues busca reducir las expectativas de respuesta del gobierno: si no estuvo tan grave ¿por qué el gobierno debería hacer un esfuerzo?

5. Plazos irreales: La promesa de una pronta vuelta a la normalidad minimiza, intencionalmente, la magnitud de la tragedia y reduce las expectativas de la responsabilidad del gobierno. Cuando se vence el plazo, se establece uno nuevo y, de paso, se culpa a quienes no permitieron que se cumpliera lo prometido.

6. Desacreditación: En el juego de culpas, los medios de comunicación y la oposición política, presente y pasada, real e imaginaria, son los preferidos del presidente AMLO para adjudicarles la intención de generar campañas en su contra.

7. Victimización: A falta de empatía, el presidente AMLO recurre a auto-señalarse como damnificado, buscando lástima en la opinión pública, pues afirma que sufre ataques todos los días. Mostrarse frágil le quita al presidente AMLO la urgencia y la responsabilidad de atender las crisis.

El manual de crisis de AMLO olvida que la ciudadanía y la opinión pública no culpan a los gobiernos por las tragedias, sino que castiga la respuesta tardía o nula frente a las eventualidades, así como la falta de responsabilidad y liderazgo. Lo grave es que con su manual de crisis no solo perdieron oportunidades y credibilidad, sino las vidas de cientos de miles de mexicanos.

Lupita Rodríguez Martínez

Saludos a todas y a todos los actores dedicados al universo de la primera infancia!

Nos congratula y motiva saludar a educadoras y educadores infantiles, con quienes compartiremos el 23° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar "Los Retos de la Educación Temprana en el Siglo XXI". Un reencuentro que inspira a explorar el maravilloso mundo de la niñez, a entrelazar las conexiones que perduran y a fortalecer los lazos que enriquecen y hacen más sólidas las experiencias en torno a las infancias.

La nueva jornada educativa se teje con la riqueza de diversas culturas y perspectivas. Promete ser una experiencia única donde convergerán eminentes investigadores, destacados académicos y talentosos talleristas procedentes de 25 países, quienes representan a prestigiados centros académicos y organismos educativos internacionales. Dicho grupo de expertos unirá sinergias para compartir sus conocimientos, experiencias, estudios e investigaciones más recientes en el trascendente campo de la primera infancia.

Contaremos además con la distin-

guida presencia de delegados de los 32 estados de la República, así como de legisladores y exlegisladores comprometidos con la causa de la primera infancia. Por ello, la suma de enseñanzas-aprendizajes que genere el grupo de expositores nacionales e internacionales, a través del debate plural y la diversidad de enfoques, sin duda alguna resultará en grandes e importantes aportes para atender la complejidad de los desafíos que enfrenta la población infantil a nivel global.

La 23ava edición del Encuentro se realizará en Monterrey, los días 9, 10 y 11 de noviembre, convocada por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y organizada por los Centros de Desarrollo Infantil (los CENDI) del Frente Popular Tierra y Libertad y la Red Hemisférica de Legisladores y Exlegisladores por la Primera Infancia.

Coospician más de 17 organismos e instituciones, como el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, (INN/OEA); el Centro de Estudios Avanzados de la Niñez y la Juventud (CINDE), de Colombia; el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Infancias y Juventudes, (CLACSO); la Red Internacional por la Primera Infancia:

Convergencia para la Acción, el Laboratorio Haskins de la Universidad de Yale, el TecSalud-CARDEA, la Asociación Educativa para el Desarrollo Humano de Perú, el Instituto Internacional de la Educación Infantil de la Universidad Central de Chile y el Instituto de Neurología de la UNAM. Asimismo, la Universidad de Manizales, Colombia; la Universidad de La Habana, Cuba; la Universidad de Zaragoza, España; la Universidad de Akureyi, Islandia; la Universidad de Monterrey (UDEM) y la Universidad Emiliano Zapata (UNEZ).

Los ejes del Encuentro se desarrollarán en cinco temáticas:

\* La centralidad del juego en la vida de la niñez.

\* Arte, creatividad y potencial expresivo en la infancia.

\* Repasando el entorno digital en la educación inicial y preescolar.

\* Ambientes facilitadores para un desarrollo humano holístico.

\* Salud y nutrición y su impacto en el neurodesarrollo desde la primera infancia.

Como metodología de trabajo se desplegarán exposiciones mediante conferencias, conversatorios, talleres y presentación de libros. Dichas dinámicas propiciarán compartir relevantes experiencias, investigaciones

y prácticas educativas exitosas que, con toda seguridad, aportarán en la formulación de leyes, políticas públicas y mejores entornos educativos para la primera infancia y así, bajo el principio del interés superior de la niñez, garantizar los derechos de niñas y niños, favorecer su desarrollo armónico e integral y privilegiar su dignidad humana, trato amoroso y felicidad.

Una sociedad humanista, sustentable y sostenible, debe considerar a la niñez como el eslabón humano más importante en la construcción de una nueva sociedad, que pondere los derechos, la democracia, la libertad, la igualdad, la equidad, la justicia y la paz.

A nombre del Comité Científico del Encuentro, el cual es un honor presidir, externamos nuestro más especial reconocimiento y agradecimiento a las doctoras María Julia Garcete, María Victoria Peralta, Mary Eming Young, Sara Victoria Alvarado, Isabel Ríos Leonard y Alba Alonso Santamaría, así como a los doctores Adrián Rozengardt, Víctor Giorgi, Alfredo Tinajero, Pekka Rasanen y Bernardo Aguilar Montiel (Coordinador), por contribuir en forma invaluable a la organización y próxima realización del 23° Encuentro.

## Sedena investiga a contratistas y 'campana negra'

Mario Maldonado

En la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) siguen el rastro de un grupo de empresas, sus accionistas y una prenta campaña de desprestigio contra la institución y contra el general secretario, Luis Crescencio Sandoval. Sobre la información divulgada en torno al departamento del titular de la dependencia y los viajes de sus familiares al extranjero se considera que solamente pudo surgir desde el interior de las Fuerzas Armadas, por lo que en los últimos meses se ha reestructurado el equipo cercano al alto mando.

Los cambios impactaron los procesos de compra de la Sedena y pusieron fin a la bonanza de un grupo de empresas que acumularon en los últimos años contratos por casi mil 700 millones de pesos, vinculadas con la empresaria Anna Viesca Sánchez y a su esposo Carlos Prats García. Ambos personajes también son investigados como parte del grupo que participó en las filtraciones.

Las razones sociales investigadas son Bereale Services SA de CV, Avacor SA de CV y Grupo Servcorvel SA de CV, las cuales no tenían experiencia como contratistas de la administración pública federal y, de la noche a la mañana, se colocaron como proveedores especializados de equipos de alta seguridad.

A partir de los cambios realizados al interior de la Sedena, las ventas del grupo empresarial de Anna Viesca y Carlos Prats se fueron a pique: Avacor pasó de vender al Ejército unos 632 millones de pesos en 2022 a solo 10.3 millones de pesos en 2023; por su parte, el Grupo Servcorvel paso de 180.5 millones el año pasado a 7.8 millones de pesos.

Asimismo se revisa cada uno de los contratos que se entregaron a estas empresas en el pasado, como resultado de diversas denuncias presentadas ante la Auditoría Superior de

la Federación, la Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT y la Fiscalía General de la República.

En dichos contratos abundan situaciones de sobrepagos, retrasos o incumplimientos en las entregas. Avacor fue señalada por la ASF de vender, entre muchas otras cosas, colchones con un sobrepago mayor al 30% a la Sedena; también se retrasó cuatro meses para entregar 71 mil fornituras con un valor de más de 197 millones de pesos.

En lo que respecta a Grupo Servcorvel, se le rescindió un contrato con el gobierno federal por no entregar más de 9 mil 700 rodilleras y coderas de alta seguridad. Asimismo, esta empresa no suministró —en los plazos que marcaba la licitación— más de 10 mil chalecos antibalas, cuyo contrato superaba los 167 millones de pesos.

Se tiene información sobre que, frente a la nueva estructura en las Fuerzas Armadas y ante el avance de las investigaciones contra sus razones sociales, Anna Viesca y Carlos Prats buscan mantener presencia en los contratos de Sedena a través de una sociedad con el empresario Pedro Javier Quintana Yáñez, cuyas empresas familiares obtuvieron contratos por más de 2 mil millones de pesos durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El objetivo de la investigación, además de detectar y sancionar los actos de corrupción que se cometieron con el presupuesto de la Sedena, es probar que la pareja de empresarios y su nuevo socio, Pedro Quintana, estuvieron involucrados en la campaña negra contra el general secretario y la Sedena. De ahí, el siguiente paso será confirmar que estos contratistas tuvieron como apoyo y patrocinador a una célula interna.

Posdata 1

La titularidad de la Procuraduría Fiscal de la Federación, que quedó vacante tras la salida de Arturo Medina, podría ser ocupada en breve por Roberto José Amaro Cervantes,

quien se venía desempeñando como subprocurador Fiscal Federal de Investigaciones.

Luego de la renuncia del subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, y la llegada de Arturo Medina a este puesto de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría Fiscal de la Federación quedó acéfala.

Entre los candidatos sonaban el actual subprocurador, Luis Cornu Gómez, y Eduardo Cruz Silva, director General de Legislación y Consulta, por todo parece indicar que será Amaro Cervantes, quien es cercano al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y es familiar del exprocurador general de la República, Raúl Cervantes.



**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Martes 7 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,763

• JESUS CANTU LEAL †  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ  
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA  
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

## Prioridad que no está en el presupuesto, no es prioridad

Valeria Moy

Las estimaciones del costo de los daños ocasionados por un desastre natural como el vivido en Acapulco hace ya casi dos semanas son siempre muy difíciles de hacer. Se sabe poco todavía de la magnitud de los daños más allá de los aparentes, poco también de la afectación a la infraestructura que hay que reparar, un poco más, pero con información que no es pública sobre el costo que representará para las aseguradoras y nada, en lo absoluto nada, de lo que se debe hacer con un puerto que ya estaba en una situación difícil por la decadencia del propio estado y por la toma del crimen organizado.

Aun así, los estimados de los daños en Acapulco y municipios aledaños rondan los 16 mil millones de dólares, más o menos, 288 mil millones de pesos de los que una parte, suponemos, provendría del sector privado. Sobre los recursos públicos a utilizar, la semana pasada el presidente anunció un plan para la primera etapa de la reconstruc-

ción del puerto.

Se destinarán un poco más de 61 mil millones de pesos para atender el desastre, cifra que coincide con lo asignado para el Plan Nuevo Guerrero, la iniciativa para reconstruir las zonas afectadas de Acapulco tras el paso de los huracanes Ingrid y Manuel, ambos de categoría 1, pero en 2013. La destrucción de aquel momento no es ni de cerca comparable a la de hoy, de entrada, en aquel momento, ambos huracanes golpearon una zona específica del puerto, mientras que Otis devastó prácticamente la totalidad de la ciudad. Para que el monto asignado para 2014 fuera comparable con los precios de 2023, tendríamos que hablar de cerca de 94 mil millones de pesos.

Los 61 mil millones no serán suficientes. Quizás alcancen para resolver la situación de emergencia, pero no para plantear una reconstrucción integral y bien hecha del puerto.

El desastre coincidió con las negociaciones sobre el presupuesto aplicable para

2024. Sería importante, por una vez, hacer bien las cosas y planear una recuperación viable y ordenada de Acapulco, desde luego multianual y transexenal. Pensar que esto es cosa de un par de años evidencia el desconocimiento de la magnitud del desastre. La reconstrucción posterior al huracán Katrina en Nuevo Orleans en 2005 ha tomado más de 15 años y más de 150 mil millones de dólares erogados en todos esos años.

Pero me queda claro que es sólo un deseo. El desaseo en la reconstrucción será tal que ni siquiera se ha planteado una asignación específica y etiquetada para atender al puerto.

No sabremos no sólo cuánto costará la reconstrucción, tampoco de donde saldrán los recursos y mucho menos la forma en la que se ejercen.

Los diputados están a tiempo de cambiar las cosas, aunque parece que tampoco tienen claro que prioridad que no está en el presupuesto, no es prioridad.



# El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L., MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

Ciudad de México/El Universal-

Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, tuvo un encuentro con líderes sindicales, quienes le expresaron las necesidades en el sector laboral, entre éstas la aprobación de la jornada de 40 horas.

En la mesa de diálogo, realizada en Sala de Armas, la coordinadora de defensa de la 4T señaló que están construyendo un programa de gobierno que permita seguir apoyando a los trabajadores.

"Se decía que México era el lugar de la mano de obra barata. Imaginense ustedes, presumir los bajos salarios de los trabajadores. Un gobierno neoliberal y neoporfirista", acusó.

Destacó que, en 2018, después de 36 años, aumentó el salario mínimo en el país, y casi se ha duplicado en este periodo.

"No podemos permitir que se vuelva a estancar. Ese es uno de los primeros acuerdos entre los trabajadores y el próximo gobierno, y es que el salario mínimo debe seguir aumentando para tener salarios dignos para los trabajadores de nuestro país", precisó.

Dijo que la pregunta el siguiente año será entre elegir el pasado de "corrupción y privilegios" o seguir caminando en el México de la transformación.

En el interior del recinto se

## Sindicatos piden jornada de 40 horas a Sheinbaum



Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, tuvo un encuentro con líderes sindicales, quienes le expresaron las necesidades en el sector laboral.

extendieron lonas con las exigencias de la CROC, como la aprobación de la jornada laboral de 40 horas y que el salario

mínimo alcance la línea de bienestar.

Mario Delgado, líder de Morena, quien los acompañó en el presidium,

pidió que los legisladores de la 4T apoyen la reducción de la jornada laboral.

## Xóchitl Gálvez dejará el Senado el 19 de noviembre

Hermosillo, Son/El Universal-

Xóchitl Gálvez anunció que el día 19 de noviembre se separará de su cargo como senadora de la República para iniciar el 20 con su campaña por la Presidencia por el Frente Amplio por México.

La senadora arribó al Aeropuerto Internacional "Ignacio Pesqueira" de la capital de Sonora, la tarde-noche de domingo 5 de noviembre.

Inició en Hermosillo, la presentación de su quinto informe de trabajo legislativo como senadora.

En conferencia de prensa acompañada por los dirigentes en Sonora de los partidos que integran el Frente Amplio por México, PAN, PRI y PRD, dijo que en su precampaña va a recorrer varios municipios de Sonora.

Le gustaría hablar con la gente de Altar, San Luis Río Colorado y otras regiones del estado.

Advirtió que se enfrentará a una elección de Estado, "se me va a venir encima, todo el gobierno y todos los gobiernos estatales, pero eso ya lo conozco, ya sé lo que significa, nunca tenido la vida fácil, estoy hecha para vencer la adversidad".

Xóchitl Gálvez dijo que los mexicanos están desencantados, "la esperanza ya cambió de manos y ahora nos pertenece", aseguró.

Reiteró que es mentira de que haya propuesto eliminar programas sociales, "mentira que salió de Palacio Nacional y un juez me otorgó el derecho de réplica que por cierto ya se está estudiando en la Corte".

Entre risas, externó la posibilidad de que en pleno proceso electoral tenga que ir a Palacio

Nacional a dar su derecho de réplica.

### SE REUNE CON MADRES BUSCADORAS

La senadora de la República, Xóchitl Gálvez, se reunió y escuchó a madres buscadoras de Sonora, quienes le expresaron la angustia que sufren por los trámites burocráticos que realizan para encontrar a sus hijos, la falta de seguridad con la que cuentan para localizarlos y las pocas herramientas de trabajo que tienen para hallar los cuerpos.

En su recorrido para presentar su Quinto Informe de Actividades Legislativas, la legisladora convivió con mujeres sonorenses de diferentes colectivos, quienes le expresaron que, lamentablemente, día con día crecen las cifras de desaparecidos y en los Ministerios Públicos no quieren abrir las carpetas de investigación de los casos.

Gálvez Ruiz les recordó que como senadora el tema de los desaparecidos ha estado en su agenda desde que presentó un punto de acuerdo donde solicitó a los titulares de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Comisión Nacional de Búsqueda, de la Secretaría de Gobernación, realicen acciones efectivas de búsqueda y localización de personas desaparecidas en el territorio nacional.

En su viaje a tierras sonorenses, la legisladora durmió en la casa de la familia Acuña Gómez, con quienes platicó sobre la sequía que se vive en la región, donde en los ranchos y en los ejidos no hay agua para el ganado.



Inició en Hermosillo, la presentación de su quinto informe de trabajo legislativo.

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ERNESTO GUERRA OCHOA también conocida como ERNESTO GUERRA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 112,728 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS Ocasiones Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES.  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133.  
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL  
PECE-620120-285  
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, PEDRO ANGEL, WILFREDO, MYRIAM TERESA, y OSVALDO y de apellidos comunes CALVILLO VEGA, a denunciar la SUCESIÓN DE TESTAMENTO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE ANGEL CALVILLO RODRIGUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JOSE ANGEL CALVILLO RODRIGUEZ Y JOSE ANGEL CALVILLO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA TERESA VEGA ORTEGA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de MARIA TERESA VEGA ORTEGA, MA. TERESA VEGA DE CALVILLO Y MARIA TERESA VEGA DE CALVILLO, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 25 de Octubre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, HECTOR RAYMUNDO, MARIA LETICIA, ALEJANDRO Y PATRICIA de apellidos comunes LOZANO GUERRERO, a denunciar la SUCESIÓN DE TESTAMENTO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MA. DE LA LUZ GUERRERO GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MA. DE LA LUZ GUERRERO GONZALEZ, MARIA DE LA LUZ GUERRERO GONZALEZ, MA. DE LA LUZ GUERRERO DE LOZANO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor HECTOR R. LOZANO CARDOSA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de HECTOR R. LOZANO CARDOSA, HECTOR RAYMUNDO LOZANO CARDOSA, Y HECTOR RAYMUNDO LOZANO CARDOSO, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 19 de Octubre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 18,593 dieciocho mil quinientos noventa y tres, de fecha 20 veinte de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ISAIAS GARCIA HERNANDEZ, compareciendo la señora ELUVIVINA RODRIGUEZ AGULLON y sus hijos los señores EMMANUEL GARCIA RODRIGUEZ, SEAR JASUB GARCIA RODRIGUEZ Y JAIR ISAI GARCIA RODRIGUEZ, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión; así mismo la señora ELUVIVINA RODRIGUEZ AGULLON comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2023.

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NUMERO CUATRO  
GUVS-591103-TM9.  
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,648 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO), de fecha 27 veintisiete de Octubre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CARLOS MENDEZ HERNANDEZ, compareciendo los señores ROSA NELLY GUADALUPE MENDEZ VENTURA, IVONE YAJAIRA MENDEZ VENTURA, CARLOS JOVANI MENDEZ VENTURA, como Únicos y Universales Herederos y la señora ROSA ELENA VENTURA ROSAS, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NUMERO CUATRO  
GUVS-591103-TM9.  
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 8462 de fecha 30 de octubre de 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA ENGRACIA PRADO SANCHEZ, compareciendo el señor JUAN CARLOS ZAMORA PRADO en su carácter de Único y Universal Heredero y también en su calidad de Albacea y ejecutor testamentario, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibe el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29  
MAGJ-760506-FW6  
(7 y 17)



Los 61 mil millones de pesos derivan de dejar de cobrar ciertos servicios e impuestos a los damnificados.

## Acapulco necesita recursos reales y no de papel: Jucopo

Ciudad de México/El Universal-

Los damnificados de Guerrero necesitan recursos disponibles, y no montos de papel como lo proponen el gobierno federal y los legisladores de Morena y sus aliados, señaló el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jorge Romero Herrera.

En conferencia de prensa, refirió que los 61 mil millones de pesos que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador no representa un presupuesto etiquetado para ayudar a la reconstrucción de Acapulco y las zonas afectadas por el huracán Otis.

"Hay un monto que puede ser real, para entregar, para ayudar a montos de papel, ellos están proponiendo un monto de 61 mil millones de pesos. No es que Morena los esté asignando, no vas a encontrar en todo el presupuesto un monto que diga 61 mil millones de pesos para Acapulco, no existe, así lo quieren vender", expresó.

Y refirió que los 61 mil millones de pesos derivan de dejar de cobrar ciertos servicios e impuestos a los damnificados, pero no representan recursos que los puedan ayudar para superar la emergencia que causó el fenómeno natural.

"Necesitamos ayudar a la gente, más allá del discurso, dándole presupuesto a la gente. Vamos a pugnar por eso. No veríamos tan mal, el monto que tú quieras, mientras sea de a de veras", refirió el legislador panista.

Dijo que esperan que Morena presente mañana una reserva, cuando se discutirán, para crear un fondo especial para Acapulco, y si es así, lo apoyarán sin discutirlo.

## Descartan injerencia de crimen organizado en elecciones 2024

Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que haya alguna injerencia del crimen organizado en las elecciones federales de 2024, y aseguró que en su gobierno "no tenemos nada que ver con el crimen organizado".

En su conferencia mañanera de este lunes 6 de noviembre en Palacio Nacional, López Obrador exhortó a los partidos políticos a mantener controles sobre la postulación de aspirantes para el proceso electoral.

"No creo que vayan a tener ninguna injerencia porque el pueblo está muy consciente de lo que le conviene al país.

"No creo que hagan mella todos los ataques al gobierno de periódicos, radio y televisión. Estamos acostumbrados a resistir. Llevamos



"No tenemos nada que ver con el crimen organizado".

años enfrentando a la prensa vendida. No vamos nosotros a dejar de hablar con la verdad, respetando libertad de expresión", declaró el presidente López Obrador.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Caravana de afectados instala plantón en Zócalo

**Ciudad de México/El Universal.-**

Integrantes de la caravana de damnificados de Acapulco, que llegó este lunes a la Ciudad de México denunciaron que no fueron atendidos por autoridades federales y por la noche instalaron un campamento frente a Palacio Nacional.

Anunciaron que este martes harán movilizaciones en varias dependencias federales para exigir mayor presupuesto para la reconstrucción de Acapulco.

"Vamos a entregar un documento formal de manera responsable al gobierno de la República, a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, porque van a discutir el presupuesto de egresos de la Federación y queremos

una etiqueta que pueda darse en un fideicomiso de lo que necesita Acapulco para reconstruirse y lo que necesita para relanzarse, estamos hablando de 300 mil millones de pesos, que es lo mínimamente que podemos pensar, porque es el trato que se le dio a Cancún en algún momento", señaló el expresidente municipal de Acapulco, Evodio Velázquez.

En la tarde, luego que un cerco policiaco les impidiera llegar al Zócalo, Ramiro Solorio, representante de la caravana, advirtió que no se irán sin una respuesta del gobierno federal.

"Venimos de ser golpeados por un terrible huracán categoría cinco y nos encontramos con una terrible cerrazón, y quiero decirles que no nos vamos a ir

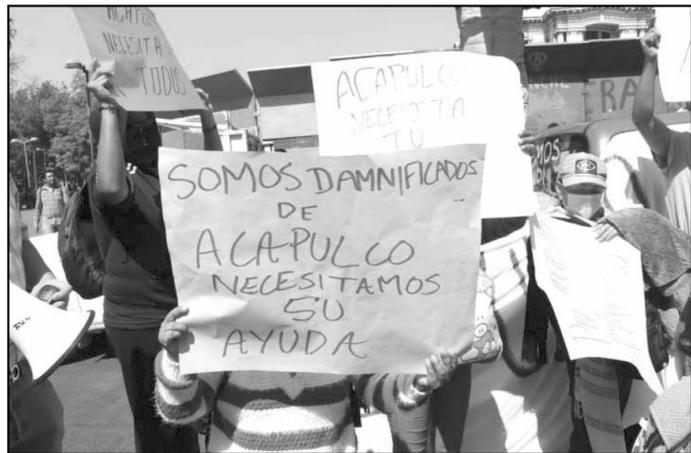
sin una respuesta, si no hay un fondo de apoyo para la reconstrucción de Acapulco y de los municipios afectados nos vamos a quedar acampando en Reforma, aquí nos vamos a quedar, nos van a sacar muertos solamente", dijo.

Señala AMLO politiquería

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador desestimó su protesta y dijo que se trataba de un acto de "politiquería".

Acusó que en la caravana que partió este lunes del puerto de Acapulco por comerciantes afectados por "Otis", "hay mucho oportunismo" y "politiquería" al acusar que varios de los manifestantes son militantes de partidos de oposición.

Dijo que la caravana fue convocada



"Venimos de ser golpeados por un terrible huracán categoría cinco y nos encontramos con una terrible cerrazón".

por Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD, y por simpatizantes de Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial de Frente Amplio por México.

"Estamos garantizando la libertad, que todo mundo se exprese, se manifieste, pero también decir que hay mucho oportunismo, politiquería, porque

algunos de los que viene en la marcha pues son de los partidos que están en contra de nosotros.

"No estoy levantando ningún falso, quien convocó, entre otros, fue ese señor Naranjo, del PRD, y simpatizantes de la señora Xóchitl Gálvez", insistió.



Es derivado del caso de tortura contra el presunto integrante de la organización criminal Guerreros Unidos, Felipe Rodríguez Salgado, "El Cepillo".

## Defensa de Murillo pide participar en investigaciones

**Ciudad de México/El Universal.-**

La defensa legal de Jesús Murillo Karam, exprocurador general, promovió un amparo para que se le conceda participar en los actos de investigación que pretenda realizar la Fiscalía General de la República (FGR).

Ello, derivado del caso de tortura contra el presunto integrante de la organización criminal Guerreros Unidos, Felipe Rodríguez Salgado, "El Cepillo", señalado por la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa.

El juez octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Rubén Darío Noguera, admitió a trámite la demanda de garantías, pero no le concedió el incidente de suspensión por no haberlo solicitado, y el 30 de noviembre se realizará la audiencia constitucional, donde el juzgador determinará si le otorga o no el amparo.

Esto, luego que el 28 de septiembre pasado, en la causa penal 41/2023 en la que se estimó improcedente la petición del hoy quejoso, Murillo Karam, de estar en todos los actos de investigación que pretenda recabar la FGR durante la fase de investigación com-

plementaria.

El 22 de abril de 2023, Felipe de Jesús Delgado, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, vinculó a proceso a Murillo Karam por el delito de tortura y desaparición de personas relacionados al caso Ayotzinapa.

El 13 de julio de 2020 se difundió un video donde se observa al exdirector de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón, prófugo de la justicia y que permanece en Israel, interrogar de manera irregular a El Cepillo, quien apareció esposado, sin camisa, con una tela en la cabeza y sentado en una silla.

Por otra parte, el domingo pasado la FGR informó que impugnaría la resolución del juez de Control con sede en el Reclusorio Norte, José Rivas González, quien dictó el cambio de medida cautelar de prisión preventiva a prisión domiciliaria.

El 1 de noviembre el juez concedió prisión domiciliaria al exfuncionario por su edad avanzada y motivos de salud, pero se dio a conocer que no podría abandonar la Torre Médica de Tepepan, al enfrentar otro proceso en el caso de "El Cepillo" por tortura en el Reclusorio Sur.

## El relevo político se entrega hoy: Alfaro

**Guadalajara, Jal./El Universal.-**

El quinto informe de gobierno de Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, se convirtió en la entrega formal del relevo en el grupo político que buscará retener la administración estatal en la elección del siguiente año: "Me queda todavía un año de trabajo, pero el relevo político se entrega hoy (hasta este lunes)", dijo.

Tras hacer un recuento de los datos sobre los resultados de las inversiones, obras y programas realizados desde el inicio de su gestión en diferentes rubros, Alfaro Ramírez tomó el banco de madera que utilizó como estrado en cada evento de la campaña de 2018 para dirigirse a sus compañeros emecistas.

"Estoy muy orgulloso de haber encabezado estos cinco años un gobierno que ha dado resultados y ha enfrentado la adversidad, me da mucho orgullo haber encabezado un proyecto político que hoy (hasta este lunes) tendrá un relevo en el mando y en la conducción, pero debe mantener su esencia, su espíritu, la idea de por qué estamos aquí (...) confían en la fuerza que hemos construido y tengan fe y compromiso para seguir luchando por lo que creemos, la obra de reconstrucción de nuestro estado apenas ha iniciado y no podemos aflojar el ritmo", señaló el mandatario y agradeció a quienes lo acompañaron.

Alfaro Ramírez se refirió a Dante Delgado, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), que escuchaba desde la primera fila, como un hombre a quien respeta profundamente a pesar de las diferencias que puedan tener y los "entres" que se han dado; le agradeció por la oportunidad que le dio en 2012 para encabezar el proyecto político de Movimiento Ciudadano, y afirmó que hoy (hasta este lunes) entrega buenas cuentas.

"Un partido que había sacado en su última elección como 17 mil votos, hoy (hasta este lunes), Dante, entregamos el relevo con un proyecto que está unido, que está listo para dar la batalla, con un resultado en la última elección de un millón y medio de votos, y sobre todo con el compromiso de que no le vamos a fallar a Jalisco", indicó.

El mandatario precisó que ahora la batuta la llevará el alcalde tapatío con licencia, Pablo Lemus, quien es el virtual candidato de MC al gobierno de Jalisco, y será a él y a los liderazgos

que lo acompañan a quienes les toque tomar las siguientes decisiones. Respecto al trabajo que realizó en estos cinco años, Alfaro Ramírez destacó que 65% de la inversión pública se ha ejercido en los municipios que están fuera del área metropolitana de Guadalajara, descentralizando el gasto.

Afirmó que el siguiente año comenzará la próxima etapa de la lucha por la renegociación del pacto fiscal, pues insistió en que el trato financiero que le da el gobierno federal a Jalisco no es justo, ya que la entidad aporta ocho de cada 100 pesos que recauda la Federación, y ésta sólo le regresa dos pesos.

En varias ocasiones se dirigió al gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien estuvo presente en el evento, para destacar que tanto Jalisco como la entidad del norte disputan los primeros lugares en varios rubros de desarrollo y ambas conforman "la locomotora económica nacional".

En materia de Salud, el mandatario jalisciense recordó que en lugar de entregar el sistema estatal al fallido Insabi, se decidió rescatarlo tras el saqueo del sexenio anterior y ahora

tampoco se entregará al sistema IMSS-Bienestar. Además, subrayó que está de acuerdo en que se debe apoyar a quienes menos tienen, pero siempre procurando el desarrollo económico, pues sin él no es posible generar mejores condiciones para todos.

En ese sentido, Enrique Alfaro aseguró que su administración apostó por hacer sinergia con los empresarios y como ejemplo mencionó el Fideicomiso para la Mejora de la Infraestructura Educativa, que tiene proyectada una inversión de cerca de 6 mil millones de pesos entre 2022 y 2024; además recordó que la Red Jalisco, el sistema de internet de alta velocidad en espacios y edificios públicos de los 125 municipios del estado, también se logró haciendo partícipes de este proyecto a los empresarios.

Con un tono que sonó a despedida, durante más de dos horas Alfaro Ramírez se dedicó a desgranar los que consideró los grandes logros de su gobierno y exaltarlos porque, en su opinión, para realizarlos tuvo que luchar contra viento y marea; en respuesta, los invitados no escatimaron en aplausos.



El quinto informe de gobierno de Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, se convirtió en la entrega formal del relevo en el grupo político que buscará retener la administración estatal en la elección del siguiente año.

## Anuncian desaparición de municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas

**San Cristóbal de las Casas, Chis. El Universal.-**

A menos de cumplir 30 años de su aparición, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció la desaparición de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno (JBG) que son las instancias donde las bases de esa organización dirimen conflictos, proponen proyectos y hacen trámites.

Fue en el 2003, cuando el EZLN creó los Caracoles zapatistas que sustituyeron a los llamados Aguascalientes, el primero de estos que se instaló en la comunidad de Guadalupe Tepeyac, del municipio constitucional de Las Margaritas, para honrar al estado donde los revolucionarios redactaron la Constitución de 1907.

En el Aguascalientes de Guadalupe Tepeyac se llevó a cabo la Convención Nacional Democrática (CND), donde se pretendía impulsar un gobierno de transición, con el fin de terminar la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que había gobernado México desde el 1929.

Dos años después, en la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN da a conocer la apertura de otros cinco Aguascalientes en los municipios de Ocosingo (La Garrucha); San

Andrés Larráinzar (Oventic), Altamirano (Morelia), Palenque (Roberto Barrios) y el de Guadalupe Tepeyac era movido hacia La Realidad (municipio de Las Margaritas) a unos 15 kilómetros de distancia.

Pero siete años después estos cambiaron su nombre por los Caracoles, espacios donde el EZLN realizaba eventos con motivo a su aniversario del alzamiento o invitaba a intelectuales de Europa, América, África y Asia, a participar en el Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo que se llevó a cabo del 27 de julio al 3 de agosto de 1996 en los Aguascalientes de La Realidad, Morelia, La Garrucha, Oventic y Roberto Barrios.

Los Caracoles funcionaban a la par de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, que ahora permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.

Pero las Juntas de Buen Gobierno fueron las instancias donde los zapatistas han resuelto conflictos de toda índole, llevan a cabo trámites, hacen solicitudes para obtener documentos de identidad, permisos de transporte y otros.

El EZLN anunció el domingo pasado, que la decisión de desaparecer las Juntas de Buen Gobierno y los



Los Caracoles funcionaban a la par de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, que ahora permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.

Municipios Rebeldes, lo planearon hace tres meses, pero será en próximos días cuando den a conocer las causas que los llevó a terminar con esta figura política y el nombre por el que sustituirán.

A partir del anuncio, los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno "todos los sellos, membretes, cargos, representa-

ciones y acuerdos con el nombre de cualquier MAREZ o cualquiera de las Juntas son inválidas a partir de este momento".

Así, los acuerdos sostenidos antes de esta fecha, con organismos no gubernamentales, organizaciones sociales, colectivos, grupos e instancias de solidaridad en México y el mundo, "se mantienen hasta la expiración de los

mismos, pero no se podrán hacer nuevos acuerdos con estas instancias de la autonomía zapatistas, por la simple razón de que ya no existen".

Explica que los Caracoles se mantendrán, "pero permanecer cerrados al exterior hasta nuevo aviso", ubicados en los municipios de Ocosingo, (La Garrucha); San Andrés Larráinzar, (Oventic); Ocosingo, (La Garrucha); Altamirano, (Morelia); Palenque, (Roberto Barrios) y Las Margaritas, (La Realidad).

El EZLN declaró que "por mencionar algunos municipios" de Chiapas, como San Cristóbal de las Casas, Comitán, Las Margaritas y Palenque, son ocupados por "sicarios legales o crimen organizado".

"Esto es constatado por la llamada industria hotelera, turística, restaurantera y de servicios. Quienes trabajan en estos lugares lo saben y no lo han denunciado porque están amenazados y, además, saben que es inútil cualquier petición, porque las autoridades estatales y municipales son las que delinquen y no tienen llenadera en la robadera que están haciendo", dice Moisés.

Y anuncia que para el 30 aniversario de su alzamiento habrá festejos, en un punto que dará a conocer próxima-

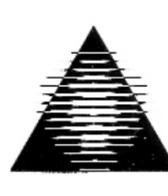
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,266.73	51,633.63	0.72%
MEXICO BIVA	1,059.78	1,068.23	0.80%
NUEVA YORK	34,061.32	34,095.86	0.10%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5070	Cetes 28 días	11.09
TIE 91 días	11.5100	Cetes 91 días	11.39
TIE 182 días	11.5250	Cetes 182 d.	11.71
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.87

Metales	
Centenario	\$43,600
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 03	\$16.94	\$17.96
Interbancario 06	\$17.46	\$17.47
Interbancario 06	\$17.53	\$17.54

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	77.1
Brent	85.47
WTI	81.14



Del 11 al 12 en Cintermex  
La Conve 60



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

## Citi advierte recuperación lenta y parcial de Acapulco

Ciudad de México/El Universal-

Los recursos anunciados la semana pasada por el gobierno por 61 mil 300 millones de pesos para atender la emergencia del huracán "Otis" en Acapulco son insuficientes ante el impacto del meteoro, consideró Citi.

En un comentario sobre el anuncio del Ejecutivo titulado "Poco apoyo para cubrir las necesidades de la destrucción que dejó Otis", la firma financiera estadounidense dijo que hasta el momento los recursos disponibles provocarían una lenta recuperación del destino turístico.

"A nuestro juicio, los recursos anunciados hasta el momento por el gobierno, equivalentes a apenas 0.2% del Producto Interno Bruto (PIB), parecen muy alejados de los necesarios para una reconstrucción total de la zona afectada, por lo que podrían implicar una recuperación muy lenta y parcial de la economía de Acapulco", refirió el documento de la firma financiera estadounidense.

Citi recordó que las acciones anunciadas por la Secretaría de Hacienda incluyen transferencias de efectivo y líneas de crédito por 24 mil millones de pesos, la recuperación de infraestructura por 18 mil millones de pesos, así como excepciones fis-



Los recursos anunciados por el gobierno por 61 mil 300 millones de pesos para atender la emergencia del huracán "Otis" en Acapulco son insuficientes.

cales por otros 10 mil millones de pesos.

"Según la Secretaría de Hacienda, si fuera necesario, el gobierno también podría asignar otros recursos para estos fines. 5 mil millones de pesos de seguros gubernamentales y 60 millones de pesos de un bono catastrófico", indicó.

Citi recordó que el impacto por el huracán Otis significará una caída de la actividad económica del 40% en el cuarto trimestre de 2023 en la zona más afectada, equivalente a 0.2 puntos porcentuales para el crecimiento del PIB de México al cierre de año, aunque la pérdida de infraestruc-

tura debería ser muy superior a esa magnitud.

Cabe recordar que en días pasados, Citibanamex ya había estimado un fuerte impacto para Acapulco por el golpe de Otis.

"Por un lado, para lo que resta del año, anticipamos que las pérdidas en el sector primario serán sustanciales, al igual que en los servicios y el comercio, gran parte de ellos relacionados con el turismo. El daño a la infraestructura hotelera limitará la oferta de cuartos disponibles por un período prolongado", dijo la firma financiera.

### El dato del día

Los resultados de la evaluación del sistema de salud en México muestran que hay carencias en el país que provocan altos niveles de obesidad, diabetes y mortandad infantil, así como menores expectativas de vida entre los socios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

### Mundo Financiero

6 de noviembre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.5308			Hoy 11.09
pesos				Anterior 11.05
				7 centavos más
IPyC	51,633.63			
unidades				
				14 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 366.9 pts			
				0.72% más
				Sin cambio
				0.10% más

### Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4365.98	4358.34
BOVESPA	118431.	118159.
NASDAQ 100 Index	15154.9	15099.4
DOW JONES	34095.8	34061.3
NIKKEI	32708.4	31949.8

## Recae la confianza del consumidor

Ciudad de México.

Tras cinco lecturas consecutivas al alza, la confianza de los consumidores mexicanos se deterioró en octubre, debido a que el sentimiento con respecto a la situación actual y futura del hogar y del país, así como el de sus bolsillos cayó, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El sentimiento del mexicano, medido a través del Indicador de Confianza del Consumidor (Icc), se ubicó en 46 puntos, lo que representó un descenso mensual de 0.7 puntos en octubre; mientras que en su comparación con el mismo mes de 2022 se desaceleró a 4.6 puntos de 5.7 unidades del mes previo.

Los datos que arrojó la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor a 2 mil 336 viviendas urbanas a nivel nacional, que elaboran en conjunto el Inegi y el Banco de México (BdeM), reflejaron que en el décimo mes del año, la confianza del consumidor en México cayó de manera mensual, afectado por el descenso de los cinco principales componentes que lo integran, principalmente por la afectación que reportó el futuro de la economía del país.

El que mide la situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses cayó 0.1 puntos (avanzó 4.4 unidades en su medición anual); mientras que la situación económica



Se deterioró en octubre.

del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses cedió 0.8 unidades. En tanto, las posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera, descendió en octubre 0.8 puntos (5.5 unidades más con respecto a octubre de 2022).

Por su parte, la situación económica del hogar y del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual, descendió 0.4 y 1.4 puntos mensual, respectivamente y avanzó 2.3 y 3.7 unidades anual, en ese orden.

El empleo se ha mantenido fuerte en el país, toda vez que la economía mexicana siguió creciendo, importantes elementos para que el consumidor mexicano mantenga su crecimiento en su confianza. Sin embargo, se prevé que en la recta final de este 2023, la economía muestre una desaceleración económica que podría extenderse hasta principios de 2024.

## Se crearon 929 mil empleos de enero a octubre

Ciudad de México/El Universal-

Por tercer año consecutivo las cifras de empleo formal en México rebasaron 900 mil plazas formales creadas entre enero y octubre, indican datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En 2021 se llegó a 993 mil 855 puestos laborales; en 2022 a 997 mil 178, y este año se reportaron 929 mil 794, informó.

Así, al cierre de octubre pasado se tienen registrados 22 millones 302.7 mil puestos de trabajo ante el IMSS, la cifra más alta en su historia.

"En materia de empleo formal, México ha batido récords en los últimos años: en 2021, cuando se superaron 800 mil nuevos empleos, y ahora en 2023 se rebasan 22 millones de trabajadores afiliados, con un cierre de año que pronostica un entorno de contratación sólido", dijo Alberto Alesi, director general de ManpowerGroup para México, Caribe y Centroamérica.

Detrás de 2017, cuando se alcanzó la generación de un millón de empleos, 2021, 2022 y 2023 son tres de los mejores años para el empleo formal en la historia, al tomarse en cuenta que esta tendencia positiva viene después de la pérdida de casi 650 mil empleos durante la pandemia de Covid-19 en 2020.

"Esperamos que las tendencias de contratación en México no cambien, ya que anualmente se necesita crear un millón de empleos para satisfacer la demanda de jóvenes que se insertan al mercado laboral", agregó el directivo de la empresa global de recursos humanos.

Los sectores económicos con el



Al cierre de octubre pasado se tienen registrados 22 millones 302.7 mil puestos de trabajo ante el IMSS, la cifra más alta en su historia.

mayor crecimiento anual en puestos de trabajo son el de la construcción, con 9.0%; transportes y comunicaciones, con 5.5%, y comercio, con 3.9%.

Por estados, destacan Nayarit y Quintana Roo, con aumentos anuales que superan 7.0%.

Al cierre del mes pasado se tienen registrados ante el IMSS un millón 77 mil patrones, que en su comparación anual representan un crecimiento de 0.8%. Con este número, la variación mensual en octubre fue de 2 mil 595 registros.

Asimismo, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al instituto alcanzó 531.5 pesos diarios, un incremento anual

nominal de 10.8%, el segundo más alto registrado en los últimos veintidós años, considerando sólo los meses de octubre.

Manpower prevé que para 2023 la cifra de empleo formal cierre entre 700 mil y 750 mil puestos. Alesi recordó que en diciembre de cada año se pierden cerca de 300 mil puestos formales debido al comportamiento cíclico de las industrias.

"En el último mes del año el registro de trabajadores ante el IMSS disminuye, efecto que no tiene que ver ni con el outsourcing, ni con una desaceleración económica, sino con los cierres de ciclos productivos o comerciales de las empresas", dijo.

## Cofece sancionará por conductas anticompetitivas en Guerrero

Ciudad de México/El Universal-

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió que redoblarán sus esfuerzos para evitar que las empresas se pongan de acuerdo para definir precios o pongan restricciones a la oferta y demanda de manera artificial en Acapulco y la costa de Guerrero, afectada por "Otis".

En un comunicado, el organismo regulador de competencia afirmó que entre competidores está prohibido llegar a acuerdos o intercambiar información cuando la finalidad o el efecto de esa acción sea "manipular precios, dividir o segmentar mercados, restringir el abasto de bienes y servicios o coordinar posturas en licitaciones".

Añadió que la devastación por el huracán puede provocar "cambios drás-

ticos en la demanda y precios de algunos bienes y servicios, esta Comisión advierte a las empresas que cualquier cambio en los precios debe obedecer a decisiones individuales e independientes, y no deben ser inducidos, propiciados o recomendados por Asociaciones, Confederaciones o Cámaras a sus participantes, o cualquier otro mecanismo de coordinación entre competidores".

Además de que afirmó que vigilará de manera prioritaria el comportamiento de los mercados y actividades económicas en Guerrero para, de ser necesario, investigar conductas anticompetitivas que "agraven los problemas que actualmente enfrenta la entidad".

Expuso que "redoblará sus esfuerzos y convoca a los sectores público, priva-



Evitarán que las empresas se pongan de acuerdo para definir precios o pongan restricciones a la oferta y demanda de manera artificial en Acapulco.

do y social a garantizar que prevalezcan condiciones de competencia que restablezcan las cadenas de suministro, eliminen las restricciones artificiales a la oferta de bienes y servicios, así como evitar manipulaciones indebidas a los precios".

Puso a disposición tanto de las empresas como de los ciudadanos un correo de contacto para atender dudas e inquietudes: consulta-cofece@cofece.mx, a través del cual asesorarán sobre la aplicación de la legislación en materia de competencia.

También ofreció colaborar para realizar acciones que estimulen la competencia y "se traduzcan en mayores inversiones, incluyendo el diseño procompetitivo de licitaciones públicas o la eliminación de obstáculos para ingresar a un mercado".

**EDICTO**  
Dentro del INCIDENTE DE REGULACION Y LIQUIDACION DE COSTAS, ventilado dentro del expediente 368/2017, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por Mirreya Padilla Rodríguez, en contra de Alejandra Nohemí Padilla Alanís (representada por la ciudadana Susana Nohemí Alanís Treviño) y Otros se señalan las 09:30 nuevas horas con treinta minutos del día 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, el remate en Pública Subasta y Primer Almoneda del bien inmueble consistente en: "Casa-habitación de una planta, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 6 seis, de la manzana número 12 doce, ubicado en el fraccionamiento "Las Palmas" en el municipio de Montemorlos, Nuevo León, con los siguientes datos de registro bajo el número 79 Volumen I, Libro XXIV, Sección I Propiedad, Unidad Montemorlos, de fecha 18 dieciocho de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres". 1. En esas condiciones, coníquese a postores que se interesen en adquirir el bien descrito en líneas anteriores, mediante edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado, de conformidad con el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Diligencia la anterior que tendrá verificativo en forma presencial, haciendo del conocimiento a las partes, así como a los postores que en su caso se presenten, que dicha actuación se celebrará en la sala oral de audiencias, la cual se encuentra adjunta a este Tribunal, ubicado en Avenida Capitán Alonso de León, Kilómetro 3 tres, Demarcación Las Llas, en Montemorlos, Nuevo León, con la presencia del Juez y del Secretario, ambos en sus respectivos poderes autorizados a través de conferencia vía remota, la cual se hará tomando todas las medidas sanitarias requeridas por la Secretaría de Salud. En la inteligencia de que los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena los postores deben exhibir una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien mueble que se rematará. En el entendido de que se toma como valor total del inmueble es la cantidad de \$740,000.00 (setecientos cuarenta mil pesos 100/100 moneda nacional), importe que fuera determinado por el dictamen pericial en valuación que obra en autos, practicado por el licenciado Cristian Adrián Lozano Tamez, en su carácter de perito valuador propuesto por la parte actora incidental. Así las cosas, dígase que la postura legal que servirá de base para la celebración de la audiencia de primera almoneda, respecto del inmueble objeto de la ejecución que nos ocupa, será la cantidad de \$493,333.33 (cuatrocientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), la cual corresponde a las dos terceras partes del valor del referido bien raíz, cantidad que fue arrojada por dicha pericial, su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar con al menos una hora antes de la diligencia programada, por escrito, certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de la postura legal señalado con antelación, la cual ascienda a la suma de \$49,333.33 (cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.  
Montemorlos, N.L., a 30 de Octubre del 2023.  
**LICENCIADO JOSE JUAN CANTU GARZA SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(1 y 7)

**EDICTO**  
María Luisa Morales Zapata, domicilio ignorado. En fecha doce de mayo del dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 628/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de María Luisa Morales Zapata, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que le sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.

**ISAAC TJERNIRA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(3, 6 y 7)

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.  
A LA C. FATIMA YARESI SANCHEZ GARCÍA. DOMICILIO: IGNORADO.  
Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 24/2023-VI, instruida en contra de WILSON EZEQUIEL BADILO TIEN-DA, por el delito de ROBO CALIFICADO EJECUTADO CON VIOLENCIA, se ordenó citar a la C. FATIMA YARESI SANCHEZ GARCÍA, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar a cabo el remate físico o virtual, diversa diligencia a su cargo, para lo que se señalaron las 10:00 diez horas, a las 15 de quince de noviembre del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con los 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico [perito1mty@pjn1.gob.mx](mailto:perito1mty@pjn1.gob.mx) y el número telefónico (81) 2020-6351.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL DE PREPARACION PENAL DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
**Exhorto 5693/2023**  
En los autos del exhorto 5693/2023, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 318/2021, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO SHINHAN DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de MAS PUERTAS CON VALOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA AVENIDA INDUSTRIAS 309 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALUMINIO ROD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE VENTILA ANTE EL JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, en cumplimiento a los autos de fechas 16 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, 9 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós, 12 doce de noviembre y 04 cuatro de junio de 2021 dos mil veintiuno, se dictó por esta autoridad en fecha 18 dieciocho de septiembre del año en curso, un auto mediante el cual se ordenó, anúnciese mediante edictos que deberán publicarse TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILES, en el Periódico el Porvenir, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, para efecto de realizar el emplazamiento a la demandada MAS PUERTAS CON VALOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA AVENIDA INDUSTRIAS 309 SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALUMINIO ROD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de término de 40 cuarenta días, en la inteligencia que las copias de traslado se encuentran a su disposición debidamente requisitadas en la Secretaría del Juzgado Exhortante y una vez recibidas deberá presentar su contestación dentro del término de 15 cinco días ante el Juzgado Sexagesimo de lo Civil de la Ciudad de México, ubicado en Doctor Claudio Bernard número 60, piso 8, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720.

**LICENCIADO LEONEL CISNEROS LÓPEZ SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.**  
(7, 10 y 15)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores JOSE GUADALUPE LOPEZ VILLARREAL, ARNOLDO LOPEZ VILLARREAL Y NORA TELMA LOPEZ VILLARREAL, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO ACUMULADO a bienes de la señora MANUELA VILLARREAL LEAL, de la señora BONIFACIO VILLARREAL LEAL y del señor AMADEO LOPEZ PEÑA así como el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARIA GERTRUDIS LOPEZ (también conocida como GERTRUDIS VILLARREAL RODRIGUEZ, MARIA GERTRUDIS LOPEZ VILLARREAL y GERTRUDIS VILLARREAL), como HEREDEROS LEGITIMOS Y HEREDEROS UNIVERSALES, así mismo se designó al señor JOSÉ GUADALUPE LOPEZ VILLARREAL como ALBACEA; designado en dichos procedimientos y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28.019 (veintiocho mil diecinueve) de fecha 27 veintiseis de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43**  
**GAGJ-641009-8C0**  
(7 y 17)

Con fecha 06 (seis) de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MA. JOSEFINA GARZA RODRÍGUEZ quien en diversos actos de su vida también se hacía llamar JOSEFINA GARZA RODRÍGUEZ DE CHARLES y/o JOSEFINA GARZA DE CHARLES, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores BRENDA DEYANIRA CHARLES GARZA, ARIEL CHARLES GARZA, LUDIVINA CHARLES GARZA y JOSÉ JUAN CHARLES GARZA, en su calidad Herederos Substitutos y Albacea Testamentario, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma por dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., a 20 de octubre del 2023.  
**LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84.**  
(7 y 17)

**PUBLICACION**  
El día 01 de Noviembre del 2023, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (36) treinta y seis, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral con residencia en ésta ciudad, compareció la señora ENRIQUETA GARCIA TREVIÑO en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CANDIDO GARCIA GAYTAN. La compareciente señora ENRIQUETA GARCIA TREVIÑO, es la única y Universal heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea. Y en misma fecha lo señores ENRIQUETA GARCIA TREVIÑO, JUAN FRANCISCO GARCIA TREVIÑO, JUANA MARIA GARCIA TREVIÑO, MARIA ENCARNACION GARCIA TREVIÑO, ROSA MARTHA LOPEZ GARCIA, MARICRUZ LOPEZ GARCIA, JUAN FRANCISCO LOPEZ GARCIA Y GERARDO NEFTALI LOPEZ GARCIA por sus propios derechos comparecen en la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS TREVIÑO MONTENAYOR hijos y nietos de la fallecida y son los únicos y Universales Herederos justificando su entroncamiento con la autora de la presente sucesión, y la señora ENRIQUETA GARCIA TREVIÑO acepto el cargo de Albacea en el mismo. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.  
Monterrey, N.L. 01 de Noviembre del 2023.  
**LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA NOTARIO PUBLICO No. 36**  
**PAGJR09300H8**  
(7 y 17)

**PUBLICACION**  
El día 26 de Octubre del 2023, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció el señor OSVALDO MOLINA PACHECO en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ BLANCO. El compareciente señor OSVALDO MOLINA PACHECO nieto de la fallecida, es el Único y Universal Heredero y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.  
Monterrey, N.L. 26 de Octubre del 2023.  
**LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA NOTARIO PUBLICO No. 36**  
**PAGJR09300H8**  
(7 y 17)

**EDICTO**  
El día 10 diez de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1206/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Sosa Medina, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 11 de noviembre del 2023.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACION DE LA GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADA ALMA ARACELY HERNANDEZ MORENO**  
(7)

**EDICTO**  
A Guillermo Villarreal Rivera. Domicilio: Ignorado. En fecha 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1125/2017, relativo al Incidente sobre Cancelación de Pensión Alimenticia promovido por Víctor Bernardo Villarreal Treviño, en contra de Guillermo Villarreal Rivera; ordenándose emplazar a la parte demandada incidental. Ahora bien, a través del proveído de fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, la Jueza Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado ordenó emplazar al citado demandado por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de este juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, prevengase a la parte demandada incidental a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este recinto judicial.  
Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre de 2023.  
**ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
Fraccionamiento Jardines de Anahuac, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1276/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Antonio Perea Gómez y Rebecca Araceli Perea Anaya, en contra de Fraccionamiento Jardines de Anahuac, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la demandada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que le sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TJERNIRA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
Con fecha 03 tres de noviembre del 2010 dos mil diez, se admitió ante el extinto Juzgado Séptimo de lo Familiar del Primer Distrito, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Castro Segura y Jesús Jiménez Chávez; del cual este juzgado asumió la competencia, asignándole como nuevo número de expediente el 209/2023, procedimiento en el cual ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León a 01 uno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.**  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 02 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 277/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información al peripetum, promovido por Homero Gutiérrez Gutiérrez, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, el terreno cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: AL NORTE: colinda con camino Vecinal. AL SUR: GARDIO GUTIERREZ. AL ORIENTE: Colina con camino Vecinal y prop. Del Sr. MONICO GUTIERREZ Y AL PONIENTE: Colinda con prop. Del Sr. AGUSTIN GUTIERREZ, dicho terreno cuenta con 05 siguientes puntos y distancias: Del punto 1 al 2 mide 62.80 metros (SESENTA Y DOS METROS CON OCHENTA CENTIMETROS) con rumbo NE58°13' Del punto 2 al 3 mide 102.50 metros (CIENTO Y DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS) con rumbo NE50°14' Del punto 3 al 4 mide 106.50 metros (CIENTO SEIS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS) con rumbo NW61°00' Del punto 4 al 5 mide 192.70 metros (CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CON SETENTA CENTIMETROS) con rumbo35°14' Del punto 5 al 6 mide 170.00 metros (CIENTO SETENTA METROS) con rumbo NW38°00' Del punto 6 al 7 mide 16.00 metros (DIECISEIS METROS) con rumbo NW6°00' Del punto 7 al 8 mide 67.10 metros (SESENTA Y SIETE METROS CON DIEZ CENTIMETROS) con rumbo NE4°10' Del punto 8 al 9 mide 8.20 metros (OCHO METROS CON VEINTE CENTIMETROS) con rumbo NW44°00' Del punto 9 al 10 mide 192.80 metros (CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CON OCHENTA CENTIMETROS) con rumbo NW87°09' Del punto 10 al 11 mide 360.00 metros (TRESCIENTOS SESENTA METROS) con rumbo SW16°00' Del punto 11 al 12 mide 169.00 metros (CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS) con rumbo SE42°00' Del punto 12 al 13 mide 3.60 metros (TRES METROS CON OCHENTA CENTIMETROS) con rumbo NE40°15' Del punto 13 al 14 mide 129.20 metros (CIENTO VEINTINUEVE METROS CON VEINTE CENTIMETROS) con rumbo SE50°00' Del punto 14 al 15 mide 33.00 metros (TREES METROS CON TREINTA CENTIMETROS) con rumbo NE40°12' Del punto 15 al 1 para cerrar el polígono mide 16.00 metros (DIECISEIS METROS) con rumbo SE64°00'. Contando con una superficie total de 13,6600 HECTAREAS (TRECE PUNTO SESENTA Y SEIS HECTAREAS. "Lote de terreno suburbano, ubicado en la localidad de Huahliches del Municipio de Dr. González, Nuevo León. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE.

**CERRALVO, N.L. a 20 de octubre del 2013**  
**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LIC. RAUL ANTONIO MATA CORONA C. SECRETARIO**  
(7)

**EDICTO**  
En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 350/2022 promovido por Blanca Esthela Torres López, en su carácter de representante legal de la empresa Apiba de Monterrey, Sociedad Civil, en contra de David Homero Sáenz Garza y Patricia Lorena Hernández Carrera, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primer Almoneda respecto del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado en autos consistente en la finca marcada con el número 110 de la calle Ponce de León Oriente, entre la avenida Juárez y Guerrero, de la colonia Larralde, de esta ciudad (Monterrey, Nuevo León), construida sobre el Lote de terreno número 28 veintiocho de la manzana número 85 cincuenta y cinco, correspondiente a la 6a Sexta Región del plano catastral, con las siguientes medidas y colindancias: 5,00 cinco metros al Norte y da frente a la Avenida Ponce de León; 5,00 cinco metros al Sur y colinda con el Sr. Matías Méndez y Dora Cruz Medina de Méndez; 12,00 doce metros al Oriente y colinda con propiedad del Señor Matías Méndez y señora Cruz Medina de Méndez; y 12,00 doce metros al Poniente y colinda con propiedad de los señores Virgilio y Adolfo Larralde. La manzana se encuentra circundada por las calles de: Ponce de León, al Norte; Pizarro, al Sur; Guerrero, al Oriente; y Juárez, al Poniente, con una superficie total de 60.00 M2, cuyos datos de registro son los siguientes: inscripción número 995, Volumen 264, Libro 40, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 31 treinta y uno de enero del 2006 dos mil seis. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de \$316,666.66 (trecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a la postura legal fijada para la Primera Almoneda, siendo de las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor determinado por el perito designado por la parte actora, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; por lo que coníquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser a su elección en cualesquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuará el día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso: <https://www.pjn1.gob.mx/SMUR/687987995371> 9. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con lo estipulado en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en la Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento, de la mitad del valor total del inmueble mencionado, que corresponde a \$47,500.00 (cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante boleto de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionaran mayores informes. Doy fe.

**ANGEL GABRIEL GOMEZ VAZQUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**  
(7 y 10)

**EDICTO**  
A la ciudadana: Belem Guadalupe Partida García Domicilio: Ignorado. En fecha 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 794/2023, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por José Santos Martínez Mendoza en contra de Belem Guadalupe Partida García. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Belem Guadalupe Partida García por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, señálase domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de octubre de 2023.  
Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**DOLORES KARINA VALDEZ FLORES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: WALTER GABRIEL MURGUIA LEIVA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 498/2023, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para tramitar pasaporte mexicano, promovido por Citallitil Ijicaco Cabrera Hernández, posteriormente en fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar al ciudadano Walter Gabriel Murguía Leiva, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado, pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 01 de noviembre del 2023.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA HERNANDEZ**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**  
A la ciudadana Bertha Alicia Dimas Lara Domicilio ignorado. En fecha 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 215/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Francisco Quilantán Alvarado, en contra de Bertha Alicia Dimas Lara, ordenándose el emplazamiento de la referida Dimas Lara, a través de edictos por medio del auto de fecha 2 de octubre del presente año, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene a la demandada, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de instructivo que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.

**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DAVILA**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
Al ciudadano Mario Alberto Delgado Calvillo. Domicilio Ignorado. En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto del 3 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve María Cristina Treviño Samঞ্জuel en contra de Mario Alberto Delgado Calvillo, radicado bajo el expediente judicial número 667/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111, 112, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 trece de octubre del 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 3 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés, respecto de Mario Alberto Delgado Calvillo, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valente, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos conenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercebimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.  
Monterrey, Nuevo León a 19 de octubre del 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DAVALOS AREVALO**  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**  
A Arnulfo Salinas Salinas Dentro de la ejecución de convenio derivado del expediente 375/2008, relativo al procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento, promovido por Cynthia Polth Ramos Treviño en contra de Arnulfo Salinas Salinas, el cual se admitió a trámite en fecha 7 siete de junio de 2022 dos mil veintidós, y mediante auto de 11 once de mayo del año en curso, se ordenó emplazar a Arnulfo Salinas Salinas por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.  
Monterrey, Nuevo León a 2



## Urge ONU cese al fuego en Gaza; van más de 10 mil muertos

Juan Emilio Aguillón

Los líderes de las Naciones Unidas (ONU) declararon este lunes que "ya fue suficiente", urgiendo el cese al fuego inmediato en Gaza, luego de que se registraran más de 10 mil palestinos muertos en la ciudad tras los constantes bombardeos de Israel.

"Una comunidad entera está siendo sitiada y atacada, le están negando el acceso a los recursos necesarios para sobrevivir, bombardearon sus refugios, hospitales y lugares de oración. Esto es inaceptable", declararon a través de un comunicado.

"Necesitamos un cese al fuego de inmediato. Ya van 30 días. Ya fue suficiente. Esto debe parar ya".

Las firmas de los 18 líderes del comunicado de la ONU incluyen al comisionado de los derechos humanos, Volker Turk, al titular de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus y al líder de la ayuda humanitaria de



Las morgues ya lucen llenas debido a los ataques israelíes sobre Gaza.

las Naciones Unidas, Martin Griffiths.

### REHENES

Como respuesta, Israel señaló que, para terminar con los ataques hacia los militantes de Hamás, el grupo extremista debe liberar a los 240 rehenes que tiene secuestrados desde el 7 de octubre.

## Asumirá Israel seguridad permanente

### Netanyahu dice que atenderán la tarea por tiempo indefinido "porque vemos lo que sucede cuando no la tenemos"

El Universal-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, advirtió este lunes de que Israel se encargará de la seguridad de Gaza de manera indefinida una vez termine la guerra que están librando en ese territorio palestino.

"Creo que Israel tendrá, durante un período indefinido, la responsabilidad general de la seguridad porque hemos visto lo que sucede cuando no la tenemos", aseguró Netanyahu en extracto de la entrevista con la



Cuando no tenemos la responsabilidad de la seguridad, tenemos una erupción del terror, dijo el Primer Ministro israelí.

cadena estadounidense ABC que se emite esta noche.

"Cuando no tenemos esa responsabilidad en materia de seguridad, lo que tenemos es una erupción del terror de Hamas en una escala que no podríamos imaginar", añadió.



Nueva York es hogar de unos dos millones de judíos.

## 'Toman' Estatua de la Libertad; piden por la paz

Nueva York, EU.-

"Las famosas palabras de nuestra antepasada judía (la poeta estadounidense del siglo XIX) Emma Lazarus grabados en este monumento nos obligan a actuar para apoyar a los palestinos de Gaza que aspiran a vivir libres", declaró en un comunicado Jay Saper, de la organización Jewish Voice for Peace (JVP) (Voces Judías por la Paz).

Nueva York, hogar de unos dos millones de judíos y cientos de miles de musulmanes, ha escapado por el momento a la violencia, pero las tensiones son palpables, sobre todo en campus universitarios como el de Columbia.

## Hice 'sugerencias' sobre propiedades, dice Trump

Juan Emilio Aguillón

El expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump, testificó este lunes durante el juicio en su contra por presunto fraude fiscal, delito por el cual habría amasado su fortuna hasta convertirse en un multimillonario en la industria de bienes raíces.

Durante su tiempo en el estrado, el magnate indicó que era un experto en bienes raíces, además de haber apoyado en la recolección de documentos para establecer el valor de sus propiedades.

"Los revisaba y ocasionalmente hacía algunas sugerencias", dijo el republicano en la corte de Manhattan.

Asimismo, Trump declaró que redujo el valor de la finca de Seven Springs, ubicada al norte de la ciudad neoyorquina, debido a que pensó que "era demasiado alto".

Por su parte, el juez del caso determinó que los reportes financieros de la Trump Organization eran fraudulentos, mismos que son pieza clave en la investigación de la fiscal de Nueva York, Letitia James, quien ha dicho que el magnate y sus asociados manipularon los estados de cuenta para engañar a los bancos y a las aseguradoras.



Donald Trump.

Luego de que Donald no respondiera a las preguntas de manera directa, intentó minimizar la importancia de los estados financieros, señalando que los banqueros encargados de hacer las revisiones fueron negligentes, sin embargo, aseguró que se les llamará para corroborar su versión.

De acuerdo con fuentes cercanas, Trump estuvo quejándose durante su testimonio, asegurando que el caso estaba en su contra, por lo que el juez Arthur Engoron le advirtió que cancelaría el testimonio si no se detenía.

**EDICTO**  
En fecha 22-veintidós de Marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0562/2023 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de MARGARITA TORRES CASTILLO, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 21 VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 728/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lázaro Segovia Encinas, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García Nuevo León, a 01 de noviembre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
(7)

**EDICTO**  
En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, por auto dictado el 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 1579/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por José Luis Tamez Mier, el cual se tramita ante esta autoridad, se ordenó dar una amplia publicidad a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en esta ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del inmueble que a continuación se describe: TERRENO SOLAR DE SECANO SITO EN LA CONGREGACION DE SAN PEDRO, VILLA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EN EL PUNTO DENOMINADO "PIEDRA DE FIERROS", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR EL NORTE CAMINO VECINAL Y MIDE 47 METROS, POR EL SUR CON TERRENO DEL VENDEADOR ALONSO RAMOS Y AMPARO RAMOS GRIMALDO, POR EL NORTE CON CALLEJON DEL TANQUE Y MIDE 20 METROS, Y POR EL PONIENTE CON CAMINO QUE CONDUCE AL RANCHO DE MARGARITAS Y MIDE 20 METROS. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,1780.00 M2. TERRENO EL ANTERIOR TIENE COMO REFERENCIA MANZANA 036, LOTE 001, Y COMO DOMICILIO CALLE PRIMERO DE MAYO 701, COLONIA PIEDRA DE FIERROS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO N.L.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 20 veinte de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1089/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rubén López Ramos y Amparo Ramos Grimaldo y/o Eusebia Ramos Grimaldo y/o Amparo Ramos Grimaldo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocó a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Monterrey, Nuevo León a 19 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2017/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Anastasio Gutiérrez Vázquez y Andrea Cardona Ramirez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(7)

**EDICTO**  
El día 24 veinticuatro de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 728/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ramona Emilia Serrano Salinas y/o Ramona Serrano y/o Ramona Serrano de Guajardo y Héctor Manuel Guajardo Padilla y/o Héctor Manuel Guajardo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Octubre de 2023.  
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARÍA NORBERTA PEREZ GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE CANIZALEZ PEREZ, MELITON CANIZALEZ PEREZ Y JUAN CANIZALES PEREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE CANIZALEZ PEREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y/o Interventor legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 26 de Octubre del 2023.  
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 72  
(7 y 17)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 20 de OCTUBRE del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN OCHOA GARZA, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/393/21 promovido por MA. DOLORES OCHOA GARZA. Con fundamento en el dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán por diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 25 de Octubre del 2023.  
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95  
RATG-770411-JM5.  
(7 y 17)

**EDICTO**  
Con fecha 25 veinticinco de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1215/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Porfirio Antonio Salazar Silva; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(7)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el suscrito, los Señores LAURA VERONICA, ALONSO GUADALUPE Y JAIME de apellidos comunes ALANIS CAVAZOS, así mismo los señores YARELI ALEJANDRA, JESUS MARIA Y MARIO ALBERTO de apellidos comunes ALANIS CAMPOS, quienes fueran hijos del señor MARIO ALBERTO ALANIS CAVAZOS (ahora finado), todos los anteriores en su carácter de Únicos y Universales Herederos Sustitutos de la Señora OFELIA CAVAZOS FLORES, así mismo también el Señor ALONSO GUADALUPE ALANIS CAVAZOS, en su carácter de Albacea Testamentario, para denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la Señora OFELIA CAVAZOS FLORES, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento Público Abierto dictado por la de Cujus, en cuyo testamento designa como Únicos y Universales Herederos Sustitutos a los antes mencionados y designándose y aceptando el cargo de Albacea el Señor ALONSO GUADALUPE ALANIS CAVAZOS, quien compareció manifestando que con tal carácter designado y protestado, procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario de la citada Sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882) de los artículos de este Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 30 de Octubre del 2023  
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(7 y 17)

**EDICTO**  
En fecha veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 848/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Adela Guardiola Saucedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de noviembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1167/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Galván Obregón, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García Nuevo León, a 01 de noviembre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 02 dos de Junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1192/2022 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Clemente Salazar Vargas y Ma. Consuelo Palacios Reyes; y mediante auto de fecha 25 veinticinco de Julio del año 2023 dos mil veintitrés se sometió el presente procedimiento a lo establecido por el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor, es decir la vía especial, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES  
(7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 23 de Octubre del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE SILVESTRE SIAS GONZALEZ mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/398/23 promovido por LUZ MARIA Y JOSE SILVESTRE de apellidos SIAS ZAMORA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(7)

**EDICTO**  
En fecha 16 dieciséis de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1677/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Daniel Zamora Carrizales; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(7)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante la Escritura Pública número 11,232, de fecha 16 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE DOMINGO ENRIQUE VALDES VIESCA, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a YOLANDA DIAZ AVVOCATO, quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios, y como ALBACEA a MARIA ISABEL VALDES DIAZ, quien aceptó el cargo confiado, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de Agosto del 2023  
Atentamente  
LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRAO  
NOTARIO PUBLICO TITULAR  
NOTARIA PUBLICA 137.  
(7 y 17)



El mandatario estatal asistió ayer al Quinto Informe de Gobierno del jalisciense Enrique Alfaro, quien le dio la idea.

## Iniciaría Samuel precampaña a la presidencia en Jalisco

Consuelo López González

Tras ser arropado por los jaliscienses, el gobernador Samuel García Sepúlveda analiza la posibilidad de arrancar su precampaña a la presidencia de la República en Jalisco.

El aún mandatario estatal de Nuevo León, quien el domingo anunció que el próximo 12 de noviembre se registrará como precandidato presidencial por el partido Movimiento Ciudadano, asistió este lunes al Quinto Informe de Gobierno de su amigo, homólogo y compañero de partido, Enrique Alfaro.

En Guadalajara, Alfaro le sugirió elegir esta ciudad como sede para arrancar la contienda interna rumbo a "la grande", el próximo 20 de noviembre.

"Me dio (Alfaro) la gran idea de arrancar la precampaña aquí en Guadalajara el lunes 20", resaltó al ser abordado por medios locales.

"Voy a hablar con Pablo Lemus (aspirante de MC a la gubernatura) y con el equipo de Jalisco a ver si nos animamos a abrir aquí en Guadalajara la precampaña de la presidencia".



A su llegada a Guadalajara, presumió con una foto 'recibir señales divinas'.

Aunque trascendió que Marcelo Ebrard podría ser su contrincante, el emecista aseguró que la idea es registrarse como precandidato único.

Indicó que México son muchos Méxicos y aprovechará el proceso para conocer todo el país y sus necesidades.

"No sé qué vaya a hacer Marcelo. De entrada, la idea es que me voy a registrar como precandidato único y con eso pues a recorrer todo México".

"Saber qué se necesita y aportar todo lo que hay desde nuestra experiencia de Nuevo León para un nuevo México", agregó.

García Sepúlveda acudió al evento en día y horario laboral.

A su llegada a Guadalajara, presumió recibir señales divinas para ir por la presidencia, ello al compartir en redes sociales una imagen donde lo iluminan los rayos del sol.

## Dan cinco días a gobernador para definir fecha de su partida

Jorge Maldonado Díaz

Cinco días es el plazo que el Congreso del Estado le otorgó al gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, para que defina si se va a ir el próximo 12 de noviembre o el 2 de diciembre.

De ser la primera fecha, el Poder Legislativo convocaría a elecciones para gobernador sustituto, ya que la ausencia del emecista en el cargo rebasaría los seis meses que permite la ley.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, señaló que el Congreso local aplicaría el artículo 123 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León y le darían vista de inmediato al Instituto Nacional Electoral (INE).

"El día domingo Samuel García, gobernador de Nuevo León, en un evento de Fomerrey, que más bien parecía un mitin para destapar oficialmente su intención para contender a la candidatura por la presidencia, pero que al parecer para el partido oficialista en el Gobierno era necesario hacerlo con bombo y platillo, como si dicha decisión fuera algo que debería ser digno de celebrarse, y no, no hay nada que celebrar.

"En dicho evento, el gobernador señaló con estas palabras: 'Vamos por la presidencia de la República', y además indicó que este próximo domingo 12 de noviembre se registraría en su partido en la Ciudad de México como aspirante a la candidatura, algo que incluso su secreta-

rio general, Javier Navarro, confirmó cuando vino a la glosa en este Congreso".

"¿Por qué se va antes el gobernador si la licencia autorizada por este Congreso es únicamente por seis meses? Y si hacemos un análisis de sus acciones, nos volveremos a encontrar con una sistemática violación a lo que establece la Constitución local, porque ya es costumbre de su parte hacer todo lo contrario de lo que dice nuestra norma superior, así como también está acostumbrado todo su gabinete", expuso.

El líder de la bancada del PAN dijo una vez más que hay incertidumbre en cuanto a la separación del cargo, por lo cual le solicitaban al mandatario estatal aclare la situación.

"No tenemos claro si esta ausencia que públicamente ha expresado será desde el 12 de noviembre hasta el 2 de junio del 2024, porque de ser el caso, entonces se trata de una ausencia de más de seis meses, lo que entonces lleva a una falta absoluta dentro de sus primeros tres años".

"Sería muy importante que el gobernador nos aclarara el tiempo de su ausencia, porque entonces como Congreso, y por mandato constitucional, debemos actuar conforme a la Ley", indicó.

Al respecto, Sandra Pámanes, diputada de Movimiento Ciudadano, aseveró que García Sepúlveda solamente se inscribiría como precandidato y no necesariamente debe estar en licencia.



Si se separa el día 12 de noviembre, se llamaría a nuevas elecciones para un gobernador interino, pues su ausencia rebasaría los seis meses.



El secretario general de Gobierno entregó la petición a los diputados.

## Pide Navarro que caduque juicio político en su contra

Jorge Maldonado Díaz

El secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco, solicitó al Congreso local se declare caduco el procedimiento de juicio político que se sigue en su contra.

El funcionario estatal entregó la petición a los legisladores al considerar que ya había transcurrido en exceso el plazo de seis meses.

Y es que, en repetidas ocasiones, ha señalado que el juicio que se le persigue ya no es viable, ya que ha pasado muchísimo tiempo.

"Desgraciadamente hemos visto cosas muy raras, fuera de contexto y totalmente ilegales. Uno de ellos es un juicio político

en contra mía, un juicio de procedencia en contra mía, juicio político que quieren revivir cuando ya está caduco".

"Y eso lo están haciendo aquí en el Congreso donde hay personas que deben de conocer la ley. Hay un artículo expreso que dice que tienen seis meses para cerrar el procedimiento de investigación. Llevan más de un año y no la han podido terminar".

"Entonces no hay esas garantías porque el Congreso, PRI y PAN, Fiscalía, Poder Judicial, no dan las garantías. Al contrario, da miedo que juntos acaben con las instituciones, porque ahora quieren también el Poder Ejecutivo; ya tiene el Judicial, ya tiene el Legislativo", agregó.

## Solicitarán remoción de Arturo Salinas como magistrado

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Movimiento Ciudadano solicitará ante el Congreso del estado la remoción del cargo de magistrado a Arturo Salinas, presidente con licencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Lo anterior al señalar que la designación de Arturo Salinas como gobernador interino es ilegal y que él incurrió en una falta grave al tomar protesta sin renunciar al cargo de magistrado.

El diputado Roberto Fariás García dijo que pedirán su remoción como integrante del Poder Judicial hasta la siguiente Legislatura, y si son mayoría.

Manifestó que Salinas Garza no puede tener dualidad de funciones, es decir que por Constitución federal, no puede ser magistrado y gobernador interino al mismo tiempo.

En ese sentido, la designación que realizó el PRIAN se debe a una interpretación errónea de la Constitución debido a que la licencia no corresponde a una renuncia, motivo por el cual Salinas continúa siendo magistrado y presidente del TSJ.

"Nosotros queremos decir que evidentemente es una interpretación errónea de la Constitución. Tanto el artículo 96 como el 130 establecen que a pesar de que se tienen una licencia, no puede ejercer un cargo por el cual corresponde

una renuncia".

"La licencia de Arturo Salinas no lo saca del Tribunal Superior de Justicia ni del Consejo de la Judicatura, porque sólo está pidiendo una licencia para asumir la gubernatura el 2 de diciembre, pero eso es una interpretación errónea de los artículos 96 y 130 de la Constitución. Lo que procedía era una renuncia, como lo hizo en su momento la licenciada (Graciela) Buchanan, quien renunció para acceder a un cargo estatal".

"En este caso, el magistrado se está prestando al juego perverso de las mayorías del Congreso para pedir una licencia que no procede, en lugar de renunciar, así que en la siguiente Legislatura, en la que primero Dios y con el apoyo de la gente,

seremos mayoría en el Congreso, ahí pediremos su remoción, que se le remueva de su cargo", expuso.

Fariás García puso como ejemplo que la expresidenta del TSJ, Graciela Buchanan, solicitó una renuncia al cargo con 100 días de anticipación, previo a ocupar un cargo dentro del Gabinete del Gobierno del estado.

"Hoy no podemos solicitarla (remoción). Bueno, sí podríamos solicitarla, pero sabemos que no va a pasar. Por eso lo que estamos previendo es que en la nueva Legislatura, en la que estamos a meses de que Movimiento Ciudadano cuente con esa mayoría simple y más para sacar ese procedimiento, es que lo estariamos pidiendo", dijo el diputado Eduardo Gaona.



Se especificó que se hará en la siguiente legislatura, cuando sean mayoría.



Ayer acudió a hacer su firma mensual.

Jorge Maldonado y Alberto Medina

El exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, recibió un nuevo golpe jurídico luego de que el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México revocó el amparo que le habían otorgado.

Lo anterior luego de que "El Bronco" había impugnado la vinculación a proceso y la medida cautelar de prisión preventiva justificada que en su momento se le impuso por el probable delito de abuso de autoridad.

Esto en relación la carpeta judicial

4490/2022, relacionada con el proceso que se le inició por requisar la Ecovia.

En la nueva resolución, los magistrados ordenaron reponer el procedimiento, ya que en la demanda de amparo se mencionan los conceptos de violación, la inconstitucionalidad del artículo 209, fracción cuarta, del Código Penal del estado de Nuevo León, sin embargo éste no fue estudiado dentro del juicio.

"De ahí que resulte importante el hecho que si él (Rodríguez Calderón) considera que ese precepto legal resulta inconstitucional, pues debe ser materia de estudio dentro del juicio de amparo, del cual el

juez de Distrito al momento que admite la demanda no advirtió, no obstante que estaba obligado a darle lectura completa de toda la demanda y, en su caso, ante esta circunstancia, pues su obligación era prevenir a la parte quejosa a efecto de que manifestara si era su deseo señalarlo como acto reclamado destacado".

"Además, de ser el caso, las autoridades responsables a las que se les atribuye dicho acto reclamado, esto es las que intervinieron en el proceso legislativo a fin de que fuera materia de estudio", explicó la magistrada Michele Franco González.

Fue en octubre del 2022 cuando Jaime Rodríguez recibió la protección federal.

### AUGURA MAL KARMA PARA SAMUEL

El exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, auguró "un mal karma" al gobernador Samuel García tras buscar la presidencia de México.

Al acudir a firmar ante autoridades judiciales, con la frase "El Karma existe", el exEjecutivo de Nuevo León calificó que el futuro político del gobernador por el partido Movimiento Ciudadano es incierto.

Lo bueno

Que Nuevo León ya superó la generación de empleos del año pasado en un 38 por ciento.

Lo malo

Que se empezaron a entregar los apoyos de Bienestar con largas filas en los bancos.

Bla, bla, bla...

Me dio (Alfaro) la gran idea de arrancar la precampaña aquí en Guadalajara el lunes 20".



Samuel García Sepúlveda

EDICTO En fecha 5 cinco de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0237/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Gilberto Garza González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos al local de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 19 DICIEMBRE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

EDICTO El día 11-once de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Salvador Ibarra Álvarez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1291/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducir ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe.

EDICTO Con fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1209/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Juventino González Leal y María de Jesús López Guzmán y/o María de Jesús López de González y/o Ma. de Jesús López de González y/o María de Jesús López Guzmán de González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DoY Fe.

EDICTO En fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1251/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarito Castilleja Tobías, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY fe.

EDICTO En fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1251/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarito Castilleja Tobías, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY fe.

EDICTO En fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1251/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarito Castilleja Tobías, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY fe.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1210/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Luisa Hernández Venegas, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Luisa Hernández Venegas, a fin de que comparezcan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

EDICTO Con fecha 04 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores RODRIGO ELIUD SILVA OKUSONO Y ARMANDO ERIC SILVA OKUSONO, quienes solicitaron se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera Madre de RODRIGO ELIUD SILVA OKUSONO Y ARMANDO ERIC SILVA OKUSONO, de la señora GUADALUPE OKUSONO MARTINEZ quien falleció en avenida Francisco I. Madero en la Colonia Mitras Centro, en Monterrey, Nuevo León, el día 15, quince de Noviembre de 2022, dos mil veintidós, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva. Asimismo, manifestaron que aceptaban que los bienes que representan la herencia queden a nombre de RODRIGO ELIUD SILVA OKUSONO Y ARMANDO ERIC SILVA OKUSONO, que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que la albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea al señor RODRIGO ELIUD SILVA OKUSONO, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 veintiocho de octubre de 2023.

EDICTO Con fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1194/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Mierva Reyes Bernal y/o Minerva Reyes Bernal y/o Minerva Reyes y/o Minerva Reyes de Cruz y/o Marina Reyes de Cruz y/o María Minerva Reyes Bernal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

EDICTO Con fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1194/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Mierva Reyes Bernal y/o Minerva Reyes Bernal y/o Minerva Reyes y/o Minerva Reyes de Cruz y/o Marina Reyes de Cruz y/o María Minerva Reyes Bernal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

EDICTO Con fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1194/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Mierva Reyes Bernal y/o Minerva Reyes Bernal y/o Minerva Reyes y/o Minerva Reyes de Cruz y/o Marina Reyes de Cruz y/o María Minerva Reyes Bernal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

EDICTO Con fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Gutiérrez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducir al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

Inicia nueva ruta urbana alimentadora en La Ermita

Gracias a la gestión del alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera, desde este lunes inicio en la zona de La Ermita la operación de la nueva ruta urbana alimentadora de este sector de la ciudad. Y es que la ruta emergente alimentadora La Ermita inició operaciones este lunes con el servicio gratuito a habitantes de la zona, quienes aprovecharon este medio de transporte proporcionado por el gobierno de Santa Catarina para llegar a sus destinos. En apoyo a usuarios de ese sector de

la ciudad, el municipio puso en marcha dos circuitos en "horas pico" de 5:00 am a 8:00 am y de 5:00 pm a 8:00 pm, sin costo alguno para los usuarios de La Ermita y Lomas de la Fama, principalmente. "Estamos coadyuvando en materia de transporte con esta ruta, con el objetivo de acercar a los pasajeros a puntos donde crucen otras rutas de transporte urbano y lleguen lo más rápido posible a sus centros de trabajo o escuelas", mencionó el alcalde Jesús Nava Rivera.(AME)



El servicio brindado por Santa Catarina es totalmente gratuito.

Invitan a santiaguenses a dar donativos para afectados por 'Otis'

Para que acudan al Centro DIF "El Cercado" a dejar sus donativos en apoyo a los damnificados del Huracán "Otis", en Guerrero, el gobierno de Santiago, que encabeza el presidente municipal, David de la Peña Marroquín, hizo un llamado a la comunidad. En el centro ubicado en Jardines de la Boca No. 200, Colonia Jardines de la Boca, en El Cercado, se están recibiendo alimentos enlatados, agua embotellada, artículos de higiene personal, limpieza y primeros auxilios; ropa, y pañales para bebés y adultos.

aguese a solidarizarse con la comunidad guerrerense, afectada por el embate del Huracán "Otis", el pasado 24 de octubre, que dejó grandes pérdidas humanas y materiales. "Hoy las familias de Guerrero requieren todo nuestro apoyo, tras el gran desastre que ocasionó el Huracán 'Otis'. Es hora de unimos y poner nuestro granito de arena. Demostremos cuán grande es el corazón de Santiago", manifestaron. Cabe destacar, que el gobierno de Santiago abrió el centro de acopio desde el 26 de octubre, tras darse a conocer la magnitud del impacto de 'Otis' en la ciudad turística de Acapulco y otras comunidades guerrerenses.



El alcalde David de la Peña y su esposa Olga hicieron el llamado.

En este Centro, se han recibido gran cantidad de donativos, pero las necesidades de la comunidad afectada aún son muchas. El Centro de Acopio en el DIF El Cercado está abierto de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. Si requiere mayor información, puede llamar al teléfono 81-2285-3687. Los artículos que se reciben son: agua embotellada, alimentos enlatados: atún, frijoles, verduras, sardinas, arroz, cobijas insumos para primeros auxilios, artículos de higiene personal: jabón en barra, champú, pasta y cepillo dentales; toallas sanitarias, rastrillos, ropa en buen estado y pañales desechables para menores y adultos.(ATT)

Instalan nuevas paradas de camiones en San Pedro

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García dio a conocer que el fin de semana estuvieron instalando las nuevas paradas de autobuses en el municipio, que forman parte del proceso de regeneración urbana que realiza la administración. El ejecutivo municipal informó que subieron el estándar de las nuevas paradas de autobús a un nivel internacional, con la finalidad de que tuvieran accesibilidad universal, a fin de contemplar a todos los sectores de la población.

mejores vistas de la ciudad. Cabe destacar, que las obras de regeneración serán entregadas en el mes de diciembre de este 2023, luego de casi un año de trabajos, en busca de mejorar los espacios urbanos del municipio.(ATT)

El ejecutivo municipal informó que subieron el estándar de las nuevas paradas de autobús a un nivel internacional, con la finalidad de que tuvieran accesibilidad universal, a fin de contemplar a todos los sectores de la población. "Este fin de semana estuvimos instalando las nuevas paradas de autobús en el municipio", dijo el alcalde. "Subimos el estándar a un nivel internacional para tener paradas de acceso universal", añadió.



Se hizo el pasado fin de semana.

Con la instalación de las nuevas paradas de autobús y la regeneración urbana en la que trabaja el municipio, los peatones podrán tener espacios más accesibles y

EN VOZ BAJA

Para Ripley. Quién sabe si haya sido intencional o de plano se les durmió el gallo, pero ahora resulta que a los legisladores locales por andar en todo menos en miza, se les pasó la rola por boba.

Y es que a casi un año del pretendido juicio político en contra de Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno y designado encargado del despacho del gobernador, ya no puede ser.

Pues da la maldita casualidad que a la comisión jurisdiccional que comanda la diputada panista Lilia Olivares Castañeda, se le hizo bolas el engrudo con el almanaque jurídico-legislativo.

Lo anterior toda vez que el proceso que se le pretendía fincar al secretario general de Gobierno sobrepasó los seis meses que marca la ley, iniciado en noviembre pasado.

Por lo que vale preguntar qué cosa tan valiosa o tan tediosa ocupó toda la atención de los legisladores envueltos en pleitos con el Ejecutivo, que se les pasó el tema de tueste. Ah, raza.

Es más, con eso de que los legisladores locales insisten en enjuiciar políticamente a Javier Navarro, el funcionario dice: "Hasta miedo me dan".

Tan es así, que el secretario general de Gobierno y designado encargado del despacho, advierte que por esa y muchas razones prefiere andar amparado.

Pero como los pleitos no terminan, ahora los legisladores locales dictaron un ultimátum al gobernador para que aclare la fecha de separación de su cargo.

Que con eso de las dos fechas que se manejan, se incrementan las dudas y con ello se podría dar pie hasta la solicitud de elecciones extraordinarias en Nuevo León.

Y que de excederse el plazo que marca la ley, en el mejor de los casos los diputados del PRIAN solicitarían a las autoridades electorales agregar elecciones estatales.

Sin embargo como decimos una cosa, decimos otra. Pues resulta que el gobernador sumó su veto 61.

Por lo que aquellas reformas que se hicieron para blindar a diputados y familiares fue parada en seco.

Nos referimos a ciertos movimientos que los diputados realizaron para que no les dejen caer la mano de la justicia.

Sobre todo, utilizando las bondades que le da la ley a la autoridad en materia de medio ambiente.

Y que de por sí, le ha sacado tremendos calambres a ciertos políticos, contrarios al Gobierno en turno.

Al que le sigue lloviendo en su milpita y es fecha que aún no puede deslindarse del pasado, es nada más y nada menos que a Jaime Rodríguez Calderón.

Sucede que al "Bronco" ya le fue revocado un amparo por delitos de abuso de autoridad, por aquello de la requisita camionera en la que se dejó caer como gobernador.

Y que el amparo promovido contra la vinculación del caso, el juez ordenó realizar de nuevo el procedimiento por inconsistencias detectadas en el proceso.

Por lo que vale recurrir a una mejor asesoría, sobre todo si se quiere evitar aquellas penosas escenas en las que el exgobernador lució el traje naranja.

Que el legislador Héctor García se vio más que contento con eso de la designación como consejero de atención a niños autistas.

Que al diputado de Movimiento Ciudadano le dio mucho gusto el nombramiento y que hasta andaba como pavorreal.

# Suma Samuel 61 vetos al rechazar reformas de Medio Ambiente

Las discrepancias entre el Gobierno Estatal y el Congreso local continúan, toda vez que este lunes, el gobernador Samuel García Sepúlveda concretó el veto número 61.

En esta ocasión el mandatario estatal envió las observaciones a las reformas realizadas a la Ley de Medio Ambiente.

Dicha iniciativa fue presentada por Carlos de la Fuente Flores y Heriberto Treviño Cantú, coordinadores de las bancadas de PAN y el PRI respectivamente.

En el dictamen aprobado apenas el pasado 23 de octubre por mayoría, los legisladores priistas y panistas pusieron candados a las inspecciones que venía realizando la Secretaría del Medio Ambiente a viviendas y negocios de diputado o familiares y amigos de estos últimos.

Para tal efecto, se le realizaron modificaciones a los artículos 31 y 33 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

De acuerdo con la ley, el Estado tenía que



Siguen las diferencias con diputados.

actuar siempre y cuando el municipio haya pedido apoyo.

"El Artículo 31 señala que se podrá ordenar la realización de visitas de inspección, única-

mente cuando el municipio correspondiente no haya manifestado celebrar convenio de colaboración, en cuyo caso será este último quien realice dicha visita de inspección para verificar el cumplimiento de los preceptos de esta Ley, su reglamento, normas aplicables en materia ambiental, ordenamiento ecológico del territorio, declaratorias de áreas naturales protegidas, programas de manejo, y las condicionantes que en materia ambiental se impongan en los registros, documentos y autorizaciones que emita".

"Mientras que el Artículo 33 establece que emitir las resoluciones que pongan fin al procedimiento de inspección y vigilancia, únicamente cuando el municipio correspondiente no haya manifestado celebrar convenio de colaboración, en cuyo caso será este último quien emita las mismas, así como cualquier resolución que sea necesaria, de conformidad con la presente Ley", señala el punto(JMD)

# Inicia con largas filas entrega de apoyos de Bienestar

Este inicie semana comenzó la jornada laboral de la Delegación Federal de Bienestar con largas filas de adultos mayores que buscan cobrar su pensión.

Y es que la entrega de apoyos del programa 65 y más de la Secretaría del Bienestar se vio empañada porque el dinero del cajero se acabó antes de las 8:00 horas, por lo que se hicieron largas filas para entrar al Banco de Bienestar, esto en el módulo del pasaje comercial Morelos.

Los adultos llegaron desde antes de las 6:00 horas para tramitar sus cobros de dicha pensión.

Como es de saber para el bimestre noviembre-diciembre, derechohabientes y beneficiarios recibirán pensión o programa a través de depósito bancario del 6 al 30 de noviembre.

Así es que para brindar mejor atención a derechohabientes, el depósito bancario se realizará de acuerdo con la letra del primer apellido, para el caso de

Se informó que 11.8 millones de dere-

chohabientes mayores de 65 años reciben pensión de cuatro mil 800 pesos bimestrales a través de la Tarjeta de Bienestar; 1.4 millones de personas con discapacidad reciben dos mil 950 pesos; y más de 291 mil niñas y niños, hijos de madres trabajadoras reciben mil 600 pesos.

Además de ello es de decir que con la Tarjeta de Bienestar los derechohabientes y beneficiarios pueden realizar compras en establecimientos o puntos de venta con terminal bancaria, así como retirar en ventanillas y cajeros de sucursales del Banco del Bienestar sin cobro de comisiones.

Se les pidió a los beneficiarios que estén atentos a los calendarios que la misma Secretaría de Bienestar ha difundido, en cuanto a las fechas de depósitos que van de acuerdo a la primera letra del apellido.

Cabe destacar que tanto los fines de semana como el próximo 20 de noviembre no se tiene contemplado como días hábiles por lo cual no se podrán realizar los cobros en estas fechas.(AME)



Hubo filas desde muy temprano.

# Regresarán las lluvias y el frío para el próximo fin de semana

Nuevo León espera lluvias y una nueva caída en el termómetro a partir de este viernes.

El Sistema Meteorológico Nacional informó que la llegada de un nuevo Frente Frío traerá temperaturas frescas y probabilidades de hasta el 70 por ciento de precipitaciones.

Se trata del Sistema Frontal No 9, que vendrá acompañado de fuertes rachas de

viento y descargas eléctricas.

El llamado a la población es a permanecer al pendiente de las condiciones del tiempo y cargar ropa abrigadora.

"Durante el viernes, el frente recorrerá el noreste y paulatinamente el oriente del país, por lo que se pronostican lluvias puntuales intensas en Tamaulipas, además de lluvias fuertes en San Luis Potosí (norte) y Nuevo León", se informó.

"La masa de aire frío asociada al frente, comenzará a generar un descenso en las temperaturas diurnas a partir del jueves en los estados del noroeste y norte de México y a partir del viernes, sobre el noreste".

Según el pronóstico extendido, el termómetro descenderá de una temperatura de 31 grados centígrados, a una mínima de 14 grados.

Las condiciones se prolongarían el sábado y domingo.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura, son parte de las recomendaciones.

Además de no transitar por calles inundadas; circular despacio con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad; y tener a la mano los teléfonos de emergencia.

Para mayores informes, la ciudadanía podrá mantenerse informada mediante la cuenta de twitter @conagua\_mx, @conagua\_clima y de Facebook www.facebook.com/conaguamx, o en las páginas de internet http://smn.conagua.gob.mx y www.gob.mx/conagua.



Hay probabilidades de precipitaciones hasta de un 70 por ciento.

# Supera NL cifra de generación de empleos del 2022

Aunque aún faltan dos meses para concluir el año, Nuevo León ya alcanzó y superó hasta en un 38 por ciento la cifra de generación de empleos del 2022.

Según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, de enero a octubre la entidad suma 105 mil 802 nuevas plazas laborales.

Esto, resaltó Iván Rivas Rodríguez, secretario de Economía en el Estado, representa casi

29 mil puestos más que los 77 mil de todo el año anterior.

Tan solo en el mes de octubre se crearon 15 mil 820 empleos, un 6.4 por ciento más que octubre pasado.

"Nuevo León rompió récord en creación de empleo, tras alcanzar un total acumulado de 105 mil 802 nuevos puestos de enero a octubre de 2023", refirió el funcionario estatal.

"Las inversiones que llegan a Nuevo León se traducen en más y mejores empleos para las familias nuevoleonenses; prueba de ello es este dato histórico que supera el de todos los empleos creados el año pasado".

Agregó que en lo que va de la actual administración, de octubre de 2021 a octubre de 2023, suman 173 mil puestos de trabajo.(CLG)



Aunque todavía falta por contabilizar dos meses del presente año, hasta el momento ya se generó un 38 por ciento más.

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana MARIA HERMILA GONZALEZ PUGA por mis propios derechos y en representación de sus hijos SERGIO GUADALUPE GARZA GONZALEZ, JOSE GUADALUPE GARZA GONZALEZ y CESAR ALEJANDRO GARZA GONZALEZ; así mismo comparece el ciudadano OMAR GARZA GONZALEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE GUADALUPE GARZA DE LEON, en fecha 28 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6.914/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA HERMILA GONZALEZ PUGA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO R.F.C. GAGF-670417-RM8 (7 y 17)

## AVISO NOTARIAL

El día 27 de octubre del año 2023, bajo el acta número 095/423/2023, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA SALAZAR ROCHA. Habiéndose presentado ante la suscrita, la señora ROSA NELLY SILVA SALAZAR, como heredera, manifestando que acepta la herencia y quien a su vez acepta el cargo de albacea que les es conferido y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LICENCIADA GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO 95 RATG-770411-JM5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (7 y 17)

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano JOSE LUIS ARRIAGA MEDILLIN legalmente representado por LEONARDO SEPULVEDA GARZA, y el ciudadano EUGENIO ARRIAGA PEREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MA. ISABEL PEREZ LAUREANO y/o MARIA ISABEL PEREZ LAURIANO y/o MA. ISABEL PEREZ LAURIANO, en fecha 31 días del mes de Octubre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/6.938/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JOSE LUIS ARRIAGA MEDILLIN como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO R.F.C. GAGF-670417-RM8 (7 y 17)

## EDICTO

En fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1386/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Lozano Ramos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 1 de noviembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (7)

## EDICTO

El día 16-dieciséis de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Ramiro Moisés Garza Vargas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1293/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de octubre del 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIERREZ TREVIÑO (7)

## EDICTO

En fecha 11 once de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1041/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Javier Aguilar Vázquez en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de octubre de 2023. LICENCIADO FERRIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7)

## EDICTO

El día 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 917/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Natalio Campos Gallegos, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 21 de septiembre del 2023.

SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (7)

## EDICTO

Con fecha 20 veinte de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1180/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Perfecto Rodríguez Ramírez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de octubre de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7)

## EDICTO

En fecha 16 dieciséis de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1837/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raúl Aguilar Galván; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)

## EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 438/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Leandro Peña Garcia, denunciado por Sanjuanita Guadalupe Peña Cárdenas, publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaladama, Nuevo León, a 22 de agosto de 2023 EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ (7)

## EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 647/2023 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosalía Ramos Hernández, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villaladama, N.L. a 23 de octubre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (7)

## EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 846/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Francisco Macías Guerra, María de Jesús Villarreal Garza y/o María de Jesús Villarreal, y Jesús Gerardo Macías Villarreal, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 27 de octubre de 2023. LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (7)

## EDICTO

En fecha 26 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROGER J. RENDON RODRIGUEZ y/o ROGER RENDON RODRIGUEZ y/o ROGER JOAQUÍN RENDON RODRIGUEZ. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 27 de octubre de 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-2 (7 y 17)

## AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,463 dieciocho mil cuatrocientos sesenta y tres, de fecha 04 cuatro de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de sus padres el señor DARIO ALMANZA BALDERAS y la señora BLANCA ROSA LIMONES GUTIERREZ, comparecieron los señores SANJUANITA, BLANCA ESTHELA, ROBERTO DARIO y EDGAR MANUEL todos de apellidos ALMANZA LIMONES, quienes reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo la señora BLANCA ESTHELA ALMANZA LIMONES y al señor EDGAR MANUEL ALMANZA LIMONES comparecen también en su carácter de Albacea, quienes manifestaron la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 12 de Octubre del 2023. LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (7 y 17)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 (primero) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés) fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 1021/1369/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita MARIA DE LOURDES CHAVARRI CLEMENTE, promovido por la señora PETRA CLEMENTE GUZMAN, en su carácter de madre legítima de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento y constancias. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 01 de Noviembre del 2023 LIC. JORGE HUMBERTO SALDANA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN (7 y 17)

## PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 01 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora OFELIA E. MATA DE GUERRA y/o OFELIA MATA y/o OFELIA MATA GARCIA y/o OFELIA MATA DE GUERRA y/o OFELIA M. DE GUERRA y/o OFELIA E. MATA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 112,727 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES. NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 133. Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE-620120-285 (7 y 17)



## Ejecutan a otro mando policiaco



Ocurrió en Santa Catarina.

### Matan a 2 sujetos en vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

En un domicilio señalado como punto de venta de drogas, dos hombres fueron ejecutados a balazos, mientras que una mujer resultó herida, en Santa Catarina.

El doble homicidio fue reportado a las 20:30 horas sobre la calle 17 Oriente y Perimetral Norte, en la Colonia López Mateos.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar donde reportaron personas con heridas por arma de fuego, al revisar a dos masculinos confirmaron que ya no contaban con vida.

Uno de los fallecidos, de unos 20 años, era delgado, vestía un pants negro, suéter azul de gorra negra y tenis cafés.

El otro ejecutado de 35 años de edad, moreno, robusto y quien vestía playera tipo polo azul, pantalón de mezclilla, tenis negros y gorra gris.

La mujer que presentaba heridas por proyectil de arma de fuego, fue llevada en la ambulancia al HU.

Una fuente allegada a los hechos comentó que la noche del lunes un grupo de pistoleros arribó al domicilio a bordo de un vehículo color blanco.

Sergio Luis Castillo  
Andrés Villalobos Ramírez

La coordinadora de Seguridad Pública del municipio de Hidalgo fue ejecutada a balazos cuando bajaba de su auto afuera de su casa, por delinquentes que se dieron a la fuga.

Blanca Lidia, de 37 años de edad, fue identificada la servidora pública municipal, quien presentaba múltiples heridas por proyectil de arma de fuego.

La ejecución de la coordinadora en Seguridad Pública del citado municipio ocurrió a las 13:40 horas sobre la calle Alberto Cárdenas, en la Colonia Lázaro Cárdenas.

De acuerdo con las investigaciones del caso, Blanca Lidia conducía un vehículo Mazda 3 modelo 2008.

Una fuente comentó que al momento de descender del vehículo, fue "cazada" por sicarios, quienes utilizaron armas largas y cortas para asesinarla.

Tras el artero ataque, los delinquentes se dieron a la fuga a bordo de un vehículo, sin que se supiera de su paradero hasta el momento.

Agentes ministeriales, policías municipales y de Fuerza Civil arribaron al lugar de los hechos, iniciando



Asesinaron a la coordinadora de Seguridad Pública de Hidalgo.

con las investigaciones del caso.

En el lugar personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, localizó más de 20 casquillos de arma larga y dos casquillos de arma corta.

### JEFE POLICIACO GRAVE

Elementos de Fuerza Civil mantienen vigilancia permanente las instalaciones del Hospital de la Oca, ante el temor de un posible ataque contra el Secretario de Seguridad Pública de Iturbide, que sufrió un atentado el

pasado domingo en Linares.

Hasta el momento el estado de salud del jefe policiaco es reportado como muy grave, debido a que se mantiene intubado y con respiración artificial.

El jefe de Seguridad de Iturbide, Leonel Alonso Ortiz, permanece en la sala de cuidados intensivos, donde los médicos luchan por salvarle la vida.

La FGJ del Estado inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

Trascendió que el ataque contra el



La víctima bajaba de su auto.

mando policiaco, se derivó de su negativa a colaborar con una organización criminal que opera en el sur del estado.

Fue el pasado sábado, cuando el mando policiaco viajaba en una camioneta tipo Lobo de la marca Ford color blanco, con placas de Nuevo León, acompañado de una mujer.

Se indicó que el afectado antes de llegar a su casa, pretendía acudir al centro comercial Soriana, ubicado en las calles Hidalgo y Libramiento, en Linares.



Fue en el Metropolitan Center.

## Se desploma elevador en SP

Andrés Villalobos Ramírez

El desplome de un elevador en el Metropolitan Center movilizó a los cuerpos de auxilio en el municipio de San Pedro.

Los hechos fueron reportados a las 16:30 horas en el complejo departamental y comercial, ubicado sobre la Avenida Lázaro Cárdenas número 2400, en la zona de Valle Oriente.

En el lugar hay departamentos, tiendas lujosas, restaurantes refinados, bares deportivos, un cine y estacionamientos.

Elementos de Protección Civil municipal y estatal arribaron al lugar

de los hechos donde se entrevistaron con el personal de seguridad, sobre lo ocurrido.

De acuerdo con la información proporcionada por Protección Civil del Estado, el elevador que se encuentra en la torre 1 piso 32, donde ocurrió la falla se encontraba vacío a la hora en que se suscitó el accidente, por lo que no hubo heridos.

Indicaron que se reventó la línea de contrapeso, lo cual provocó el desplome de uno de los elevadores del lugar.

Los brigadistas llevaron a los moradores del complejo departamental al área de Lobby, donde dialogaron

sobre el incidente ocurrido durante la tarde, pues pudo haber ocasionado una tragedia.

Luego de que el personal de Protección Civil del Estado revisó el área de elevadores y percatarse que no hubo personas atrapadas ni lesionadas, se retiraron del lugar.

No se informó si se realizarían más revisiones en el lugar por parte de las autoridades, ya que este incidente puede ser el indicio de instalaciones defectuosas que podrían provocar incidentes en otras oportunidades.

Hasta anoche las autoridades municipales no habían proporcionado más información sobre los hechos.

## Asesinan a balazos a hombre en García

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue ejecutado de un balazo en la cabeza, el agresor logró escapar de la justicia, en García.

La muerte violenta ocurrió a las 15:40 horas sobre la calle Río Terreros, en la Colonia Paraje San José sector Ríos.

Paramédicos de Protección Civil municipal acudieron al sitio de los hechos y al revisar a la persona confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre de unos 35 años de edad no fue identificado en el lugar, presentaba impactos por arma de fuego en la cabeza, en la región parietal del lado derecho.

La persona fallecida vestía pantalón de mezclilla azul, playera negra y tenis negros.

La fuente señaló que la tarde del lunes un masculino portando arma de fuego, llegó hasta el domicilio marcado

con el número 204 de la calle Río Terreros, lugar donde se encontraba el ahora occiso afuera de la casa.

El pistolero al tener en la mira a su víctima se le aproximó, disparando en varias ocasiones a la cabeza del masculino.

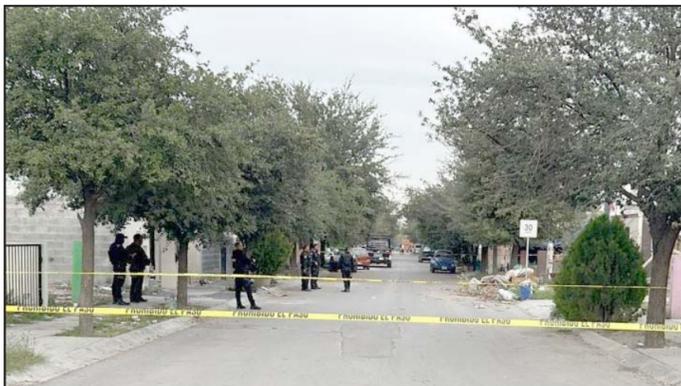
Tras cometer la agresión, el agresor logró escapar del lugar corriendo para luego subir a un vehículo del cual no se dieron características.

Agentes ministeriales y oficiales municipales, arribaron al lugar de los hechos violentos y comenzaron con las investigaciones del caso.

### RESGUARDO DE ANTRO

Tras la detención de un presunto cabecilla y dos de sus cómplices en García, elementos de Fuerza Civil mantienen en resguardo unantro de vicio en el Centrito Valle, en San Pedro.

Los efectivos estatales se encuentran en espera de que un Juez de



El agresor logró darse a la fuga.

Control, les obsequie la orden de cateo para poder ingresar al antro ubicado en Río Amazonas y Río Tamazuchale.

Se dijo que durante la tarde del lunes el Grupo de Coordinación para la Seguridad de Nuevo León conformado por los tres niveles de gobierno, realizaron la detención de los presuntos miembros de la delincuencia organizada.

Al momento de aprehenderlos las autoridades les aseguraron la cantidad de 100 mil pesos en efectivo, 92 dosis de cristal, nueve envoltorios de mari-

huana, un arma larga y cerca de ocho celulares.

Tras interrogar a los tres ahora detenidos, uno de ellos presuntamente operaba y vendía la droga en el antro ubicado en el Centrito Valle.

De manera inmediata las autoridades estatales, ministeriales y federales, se dirigieron al lugar el cual lo mantienen resguardado.

Los oficiales estaban a la espera de la orden de cateo para poder ingresar al antro y poder realizar el chequeo en busca de armas y droga.

## Fallece ciclista arrollado

Sergio Luis Castillo

Un integrante de un equipo amateur de ciclistas con sede en Montemorelos, perdió la vida en forma trágica al ser arrollado por un camión de tres y medias toneladas, en Iturbide.

Las autoridades mencionaron que el joven deportista estaba en ese momento entrenando sin contar con abanderamiento vial.

El accidente se reportó en el kilómetro 14.5 de la carretera a Rayones, en el tramo Montemorelos-Rayones, a la altura del lugar conocido como "La Antena".

El ahora occiso fue identificado como Marcelo Silva Plata, de 24 años, quien tenía su domicilio en el municipio de Montemorelos.

Al momento del accidente la víctima conducía una bicicleta Advance negra, que utilizaba para participar en las carreras.

Mientras que el presunto responsable fue identificado como Juan, de 23 años, quien conducía un camión Chevrolet de tres y media toneladas.

El chofer dijo que al salir de una curva muy pronunciada, repentinamente se topó con el ciclista.

Esto hizo que por el peso del camión no pudiera esquivarlo a tiempo y terminó arrollándolo.



Fue embestido por un camión.

## Acaba fuego con tres bodegas; evacúan a vecinos

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la Colonia del Norte, en Monterrey, al reportarse el incendio de tres bodegas y daños materiales en dos domiciliado particulares.

Debido a la intensidad del siniestro, fue necesaria la evacuación de 50 personas que estaban distribuidos en 10 viviendas.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este lunes, en las calles Jaime Nuno y Zaragoza, Colonia Del Norte.

Hasta el momento se desconoce que pudo haber iniciado el fuego, que afectó en primera instancia una nave industrial donde se almacenaban pacas de algodón y plástico.

En ese momento la empresa estaba cerrada y no contaba con personal de vigilancia.



La movilización fue en la colonia Del Norte.

Por lo que al iniciar el fuego los vecinos no se percataron, hasta que comenzaron a salir columnas de fuego por los principales accesos.

Los mismos vecinos mencionaron que intentaron sofocar las llamas con cubetas de agua, pero rápidamente fueron superados por la intensidad del fuego.

Desafortunadamente el fuego se

extendió hacia otras dos bodegas.

Hasta el lugar llegó una unidad de Protección Civil de Nuevo León, quienes mencionaron que el fuego se había propagado a dos bodegas contiguas y varios domicilios.

Por lo que se realizó la evacuación preventiva de al menos 40 personas de 8 domicilios.

Minutos después personal de

Bomberos Nuevo León, ingresó a las bodegas para comenzar con la sofocación del incendio.

Al interior de una de las bodegas se consumieron tarimas, cajas de cartón.

Mencionaron que se acordó el área mientras se realizaban las investigaciones, ya que no se logró contacto con el propietario.

En otro incendio, elementos de la central de Bomberos del municipio de Allende, se movilizaron a la Colonia Los Sabinos al reportarse el incendio de una vivienda.

Las autoridades mencionaron, que posiblemente un corto circuito fue lo que lo inició el siniestro, que se extendió rápidamente al resto de las habitaciones.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se reportaron a las 12:00 horas de este lunes, en una casa-habitación ubicada por brecha del Agua, frente a la calle Cerillo, en la Colonia Los Sabinos.



# Es la número uno

## Iga Swiatek se proclama campeona de las WTA Finals Cancún y se convierte en la mejor del año

México / El Universal

Iga Swiatek sacó dos tiros duros y cruzados -a la izquierda- de Jessica Pegula, que le dieron el título de las WTA Finals Cancún 2023, ya que la respuesta de la estadounidense fue fuera y cayó por 6-1 y 6-0 ante la polaca.

Swiatek se tiró a la cancha dura, la misma que a varias tenistas le generó problemas durante toda la semana, ella fue la que más se adaptó, la que hizo caso omiso a esta condición y como resultado la hizo levantar el trofeo.

Iga necesitó sólo 59 minutos para dar cuenta de Pegula, tiempo sorprendente ya que ambas llegaron a la final de las WTA Finals



Conquistó Cancún.

Cancún 2023 en situaciones parecidas.

Pegula ganó sus tres juegos y fue líder del Grupo Bacalar, en la semifinal despidió a su compatriota Coco Gauff, pero no fue suficiente ante

una Iga Swiatek que siempre lució con la mirada fija en el título, lideró el Grupo Chetumal, igual con tres victorias, y en la semifinal despachó a Aryna Sabalenka.

Aunque hay una distancia de nueve mil 882 kilómetros entre Polonia y México, Iga se sintió en casa porque había muchas banderas en la tribuna durante el torneo en Cancún, en la final no fue la excepción.

Swiatek al levantarse, con una cara que reflejaba felicidad absoluta de inmediato agradeció a sus compatriotas que viajaron para verla convertirse en la mejor tenista del 2023, porque con este resultado será número 1 del mundo.



Final del WTA Finals

	1	2
Iga Swiatek	6	6
Jessica Pegula	1	0



Las regias buscarán colarse hasta lo más profundo de la Liguilla.

## Rayadas y felinas ya tienen rivales

### Las auriazules se medirán ante Pumas y Monterrey hará lo propio ante Tijuana, en Cuartos de Final.

Amed Hernández

La fiesta grande de la Liga MX Femenil ya quedó definida, en la que Tigres y Rayadas buscarán llegar a la instancia final y poder coronarse.

Las felinas se medirán ante Pumas, primero lo harán en la Ciudad de México, posteriormente cerrarán en el estadio Universitario. Se espera que este martes se definan los horarios.

En el torneo regular, las dirigidas por Milagros Martínez se impusieron en casa a las capitalinas por marcador de 3-0.

Por su parte, Monterrey se enfrentará a Tijuana, duelo que ya es costumbre en los Cuartos de Final, pues se han enfrentado en tres ocasiones y en todas han avanzado las albiazules, el encuentro de Ida será primero en el estadio Caliente, después cerrarán la vuelta en el Gigante de Acero.

En el actual torneo las dirigidas por Eva Espejo empataron a un tanto ante Tijuana en la frontera.

Ya en lo que respecta a otros duelos, América se medirá ante Pachuca, mientras que las Chivas se verán las caras contra Toluca.

## Cuidará Tigres a amonestados

Amed Hernández

A Tigres ya sólo le queda un duelo de la temporada regular, el cual es contra América, por lo que se analizará hacer cambios en la plantilla para evitar acumulación de tarjetas y lesiones como la de André-Pierre Gignac el sábado, esto con el objetivo de llegar de la mejor manera a la Liguilla.

De esta situación habló Antonio Sancho, directivo deportivo de los felinos, quien hablará con el entrenador Robert Dante Siboldi para que decida los cambios necesarios, pues Nahuel Guzmán, Sebastián Córdova y Diego Lainez podrían perderse el primer capítulo de la Fiesta Grande si son amonestados ante las Águilas.

"Platicaremos con Robert para ver qué es lo mejor. Sabemos que está esa situación de las cuatro amarillas de

esos tres jugadores; tenemos la situación de André que salió el partido pasado. Veremos qué es lo mejor para enfrentar el partido del sábado.

"Al América ya nadie le quita el liderato. Nosotros podemos quedar de segundo a cuarto, más de eso no vamos a bajar, entonces hay que ser inteligentes y ver qué es lo que más conviene pensando en llegar de la mejor manera a la Liguilla", dijo.

Por otro lado, Sancho señaló que no existe presión en ganar en bicampeonato de la Liga MX, pues no lo ve como obligatorio.

"Obligaciones no hay, queremos ganar el Bi en el varonil y el campeonato en la femenil, pero no es un deber, sí hay un compromiso y el plantel así lo sabe, buscar partido a partido y buscar pelear la final", sentenció.



Sancho hablará con Siboldi.



César Huerta, Carlos González, André Gignac, Harold Preciado, Ángel Sepúlveda, Guillermo Martínez y Juan Brunetta.

## ¿Quiénes pelean el título de goleo?

México / El Universal

Al Apertura 2023 de la Liga MX sólo le resta una jornada para que llegue a su fin la fase regular y, de paso, conocer al nuevo campeón de goleo del actual semestre.

Cabe recordar que el torneo pasado fue Henry Martín del América el que más marcó en las 17 fechas (14), cifra que parece no se alcanzará esta vez.

En esta ocasión, Harold Preciado, del Santos, es quien lidera la tabla de

goleadores con once tantos, seguido por los nueve de Carlos González, Ángel Sepúlveda y André-Pierre Gignac, del Tijuana, Cruz Azul y Tigres, respectivamente.

Más abajo se hallan con ocho anotaciones César Huerta, de Pumas, Juan Brunetta, de Santos, y Guillermo Martínez, del Puebla, quien marcó tres el viernes pasado ante León para meterse a la contienda.

Cabe destacar que, de esta lista, André Gignac probablemente no vea

acción ante América el próximo sábado, por lo que se estaría descartado de la batalla final.

El francés felino salió lesionado el pasado sábado en el juego donde Tigres empató con San Luis, por lo que su inclusión en la jornada 17 está en el aire.

Del 10 al 12 de octubre se disputarán los últimos juegos de este Apertura, además de que el 8 se jugará el pendiente entre los Rayados del Monterrey y Santos Laguna.

## Quitarían puntos a Sergio Pérez

México / El Universal

"Checo" Pérez vivió un fin de semana espectacular en el Gran Premio de Brasil, al concluir tercero en la carrera sprint y cuarto en la carrera de este domingo, con estos resultados está en el segundo puesto del campeonato de pilotos de con 258 puntos.

Aunque tiene 32 puntos de ventaja sobre Lewis Hamilton esto podría

cambiar debido a una protesta de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA).

La escudería Haas habría manifestado una queja ante la FIA debido a que en el Gran Premio de Estados Unidos señaló que algunos pilotos superaron los límites en la curva 6 del circuito, en un inicio no procedió esta acusación por falta de pruebas, pero al parecer

Haas ya tiene las tomas necesarias.

En caso de ser aceptada la protesta los pilotos afectados serían Checo Pérez de Red Bull, Alex Albon de Williams, Logan Sargeant de Williams y Lance Stroll de Aston Martin.

Los reportes indican que Haas realizará la primera audiencia este miércoles y después se podrían revisar los resultados.



El mexicano habría tenido una maniobra dudosa en el GP de Brasil.

# Peligra el invicto de Siboldi

El invicto de Robert Dante Siboldi como técnico de Tigres en el Estadio Universitario está en peligro cuando el próximo sábado enfrenten a las Águilas del América en la jornada 17 del campeonato mexicano.

Y está en peligro no únicamente por el hecho de que las Águilas estén de líderes en la Liga MX, sino también por el antecedente que hay entre ambos equipos cuando se ven las caras en el Estadio Universitario.

De hecho, Tigres venció por última vez a las Águilas del América en el Estadio Universitario un dos de diciembre del 2017, siendo eso por un marcador final de 3-0 en la semifinal de vuelta del Torneo.

Desde ese entonces hasta la fecha, Tigres ha enfrentado en siete ocasiones más a las Águilas en el Estadio Universitario, habiendo ahí una marca de dos empates y cinco victorias.

Tras ese 3-0 de Tigres sobre América en diciembre del 2017, felinos y azulcremas igualaron 1-1 en febrero del 2018, mientras que en octubre de ese año hubo una victoria de 3-2 de las Águilas sobre los de la UANL.

Fue en agosto del 2019 cuando volvieron a verse las caras y ahí empataron 1-1, todo esto mientras los restantes resultados han sido victorias del América por marcadores finales de 4-2, 3-1, 2-0 y 2-0 respectivamente.

Tras esta situación, el invicto de Robert Dante Siboldi como técnico de Tigres está en riesgo de perderse ante las Águilas del América, siendo ese registro del técnico uruguayo con los de la UANL en el Estadio Universitario de 10 victorias por cinco derrotas.

Tigres tiene 15 juegos sin perder en el Estadio Universitario con Robert Dante Siboldi como entrenador; desde que él los dirige desde el pasado 13 de abril.

Sin embargo, ahora ese invicto de Siboldi está en riesgo si se toma en cuenta que las Águilas le tienen bien tomada la medida a los Tigres en el Uni, en ese recinto en el que no pierden desde hace casi seis años.

Aunado a eso, América tiene cuatro meses sin perder un partido de visitante en la Liga MX ya

**Desde que tomó el timón felino, el uruguayo no ha perdido como local, pero ahora tendrá enfrente a un cuadro de cuidado, como el líder América**



Siboldi nunca ha sucumbido en el Universitario.

que su última derrota fue un 30 de junio y frente a los Bravos de Juárez.

De esta forma, Tigres tendrá una aduana complicada el próximo sábado cuando enfrenten a las Águilas en la fecha 17 del campeonato mexicano,

en donde también Robert Dante Siboldi tiene el riesgo de perder su invicto como técnico felino en el Estadio Universitario, en ese recinto en el que acostumbra a darle buenos dividendos a la afición felina como estrategia en los de la UANL. (AC)



Monterrey regresó ayer a prácticas.

## Héctor Moreno está de regreso

Después de descansar el domingo tras ganar el sábado ante Pachuca en la Bella Airoa, los Rayados regresaron el lunes a entrenamientos de cara al duelo pendiente ante Santos el miércoles.

El conjunto albiazul hizo práctica en las instalaciones de El Barrial en donde realizaron trabajo regenerativo así como fútbol en espacios reducidos.

Héctor Moreno y Edson Gutiérrez, quienes se lesionaron en los duelos ante Xolos y Pumas respectivamente, aceleraron su recuperación y ya podrían ver actividad ante los laguneros.

Será este martes cuando el entrenador de Monterrey, Fernando Ortiz, defina al once titular que saldrá a la cancha del Gigante de Acero para enfrentar a los de Torreón.

El duelo contra Santos corresponde a la Jornada 10 del Apertura 2023, se aplazó debido a las malas condiciones que dejó el concierto de The Weeknd en su momento en la cancha rayada.

Después, Rayados cerrarán la temporada regular cuando se midan a Querétaro en el Estadio Corregidora el próximo sábado. (AH)

## En la Champions Busca Barza su boleto a octavos

La fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA va a continuar este martes y hoy el conjunto de Barcelona buscará su acceso a los octavos de final de esta contienda.

El conjunto culé enfrentará hoy al Shakhtar Donetsk de Ucrania, siendo esto en un duelo que comenzará en punto de las 11:45 horas.

Los catalanes llegan a este duelo como los líderes de su grupo ya que tienen nueve puntos en tres partidos disputados, mientras que los ucranianos son terceros con tres unidades y el Porto es segundo con seis, además de que Royal Antwerp es último con cero.

Barcelona ocupa ganar hoy para no depender del resultado del Porto frente al Royal Antwerp y con eso pues ya meterse a los octavos de final de esta Liga de Campeones de la UEFA.

Una posible "complicación" para los culés es que serán visitantes en este partido, pero fuera de ese pequeño detalle, la realidad es que por plantel son superiores a su rival y hoy se esperaría un sencillo triunfo que les de acceso a la ronda de los 16 mejores en este torneo europeo, el cual no ganan desde junio del 2015.

### MÁS ACTIVIDAD DE HOY

Ya en más actividad de la fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA, Borussia Dortmund enfrentará a las 11:45 horas al cuadro del Newcastle, mientras que más tarde, a las 14:00, Lazio jugará contra Feyenoord, Porto ante Royal Antwerp, Manchester City en contra de Young Boys, Milán jugará ante PSG, Atlético de Madrid ante Celtic y Estrella Roja en contra del RB Leipzig.

## Cerca Vucetich de regresar al timón

**Víctor Manuel Vucetich suena entre los nombres del posible nuevo técnico del Cruz Azul**

Después de una decepcionante actuación en el Apertura 2023 que culminó con su eliminación, el equipo de Cruz Azul se encuentra en una encrucijada, y los directivos han comenzado la búsqueda de un nuevo director técnico. Es un hecho que Joaquín Moreno no continuará al mando del equipo debido a desacuerdos con algunas de sus decisiones.

Diversos nombres han surgido como posibles sucesores en el banquillo de La Máquina. Entre los candidatos se encuentran Diego Cocca e Ignacio Ambriz, entrenadores con experiencia y éxitos en el fútbol mexicano. Sin embargo, un nombre que ha cobrado fuerza en las conversaciones es el de Víctor Manuel Vucetich, conocido como "El Rey Midas".

Vucetich es un entrenador con un prestigio indiscutible en el fútbol mexicano, habiendo demostrado su capacidad para obtener resultados positivos en diversos clubes a lo largo de su carrera.

Los altos mandos de Cruz Azul consideran que Vucetich podría ser la pieza clave para llevar al equipo de regreso al protagonismo y recuperar el éxito que la afición anhela.

La búsqueda del nuevo estratega se perfila como un proceso crucial para el futuro de Cruz Azul. La afición celeste está ansiosa por ver qué rumbo tomará el equipo y quién será el encargado de liderarlos en la próxima temporada. (AV)



El técnico ex rayado está cerca de volver a dirigir en la Liga Mx.

## Se estrena Chávez en empate del Dinamo



Luis Chávez.

El jugador mexicano, Luis Chávez, se estrenó con el Dinamo de Moscú, anotando uno de los goles con el que su equipo empató ante el PFC Sochi en la Liga de Rusia.

Fue al minuto 26' cuando Chávez anotó para su equipo luego de recibir un pase cruzado para mandarla al fondo de las redes para así empatar el encuentro, pues el equipo rival se había ido al frente al minuto 24'.

Posteriormente al 42', el Dinamo de Moscú remontó con gol de Tyukavin y al 44' alargó dígi-

tos con otro tanto de Gladyshev.

Sin embargo, Sochi empató el encuentro en la parte complementaria con goles de Dordevic al 62' y Drkusic al 73'.

El Dinamo de Moscú se encuentra situado en la quinta posición del campeonato ruso con 22 unidades.

Cabe recordar que Chávez llegó al conjunto ruso en verano tras buscar equipos europeos, pese a que en México tuvo varios pretendientes como Rayados del Monterrey.

## Busca MLS a Lewandowski

México / El Universal

Después del éxito conseguido con el fichaje de Lionel Messi al Inter Miami, la Major League Soccer (MLS) no se despegó de la idea de seguir sumando estrellas a su torneo.

Ahora teniendo en la mira al atacante polaco Robert Lewandowski, quien es la estrella del FC Barcelona y ya tendría alguna oferta de un club estadounidense.

De acuerdo con medios en Estados Unidos, el plan de la MLS sería muy similar a lo ocurrido con Messi, buscando atraer una fuerte inversión y pujar por

el exjugador del Bayern Múnich.

La planeación sería sumar al delantero para el verano de 2024 y llevarlo a una franquicia de interés y que también pueda tener un impulso económico

Dentro de las posibilidades destaca Chicago Fire, club que podría ser el destino de Lewandowski y que en el pasado tuvo a Bastian Schweinsteiger y a Cuauhtémoc Blanco.

Lewandowski se uniría así a estrellas como Lionel Messi y Luis Suárez en la liga de Estados Unidos, que busca incrementar su proyección futbolística.



Robert Lewandowski.

## Golea Chelsea a Tottenham

El Chelsea regresó a la senda del triunfo en la Premier League, esto después golpear a domicilio 4-1 y quitar el invicto a Tottenham.

Fue al minuto 6' cuando los locales se fueron al frente en el marcador con un tanto de Kulusevski quien de zurda venció al arquero Robert Sánchez.

Al 35' Cole Palmer empató el encuentro por la vía penal después de que Cristian Romero cometió una dura entrada que ocasionó se fuera expulsado.

Fue en la parte complementaria

cuando los Blues remontaron el marcador con gol de Nicolás Jackson luego de una asistencia por parte de Sterling.

En el 94' apareció de nueva cuenta Jackson después de recibir de ser asistido para solo empujarla, tres minutos después sentenció el encuentro tras quitarse al arquero rival y mandarla al fondo.

Tottenham se quedó con 26 unidades en el segundo puesto de la Premier League, por su parte Chelsea llegó a 15 unidades y sitúa en la décima posición.

## Standings (S9)

## CONFERENCIA AMERICANA

Equipo	G	P	E	PTE.
Miami	6	3	0	.667
Buffalo	5	4	0	.556
NY Jets	4	4	0	.500
N. Inglaterra	2	7	0	.222

## NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Baltimore	7	2	0	.778
Pittsburgh	5	3	0	.625
Cleveland	5	3	0	.625
Cincinnati	5	3	0	.625

## SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Jacksonville	6	2	0	.750
Houston	4	4	0	.500
Indianápolis	4	5	0	.444
Tennessee	3	5	0	.375

## OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	7	2	0	.778
Cargadores	4	4	0	.500
Las Vegas	5	5	0	.444
Denver	3	5	0	.375

## CONFERENCIA NACIONAL

## ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Filadelfia	8	1	0	.889
Dallas	5	3	0	.625
Washington	4	5	0	.444
NY Gigantes	2	7	0	.222

## NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	6	2	0	.750
Minnesota	5	4	0	.556
Green Bay	3	5	0	.375
Chicago	2	6	0	.250

## SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
N. Orleáns	5	4	0	.556
Atlanta	4	5	0	.444
Tampa Bay	3	5	0	.375
Carolina	1	7	0	.125

## OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Sn Fco.	5	3	0	.625
Seattle	5	3	0	.625
Rams	3	6	0	.333
Arizona	1	7	0	.111

# Cargadores cierra S9 con victoria

Derius Davis devolvió una patada de despeje 87 yardas para un touchdown, Austin Ekeler corrió para dos anotaciones y Joey Bosa lideró a la defensiva de Los Ángeles para maniatar a Zach Wilson y la ofensiva de los Jets de Nueva York en una cómoda victoria por 27-6 de los Cargadores el lunes por la noche.

Justin Herbert no tuvo que hacer mucho en este juego, terminando con 16 pases completos de 30 para solamente sumar 136 yardas, pero se convirtió en el jugador que más rápido llega a 1.500 pases completos mientras los Cargadores (4-4) le pusieron fin a la racha de tres

victorias de los Jets.

Keenan Allen terminó con ocho recepciones para 77 yardas para alcanzar las 10 mil en su carrera.

Los Ángeles, que forzaron cuatro balones sueltos de Nueva York (4-4) y recuperaron tres de ellos, capturaron ocho veces a Wilson, incluidas 2 1/2 de Bosa y dos cada uno para Khalil Mack y Tuli Tuipulotu.

Wilson y los Jets no pudieron hacer que nada funcionara a pesar de enfrentar a una de las peores defensivas en números contra el pase. Wilson completó 33 de 49 pases para sumar 263 yardas.



Los Cargadores pusieron parejos sus números.

# Nuggets logran séptimo triunfo

Los Nuggets de Denver conquistaron ayer su séptimo triunfo de la temporada tras vencer en casa 134-116 a los Pelícanos de Nueva Orleáns.

El campeón de la NBA sigue dominando la liga al poner sus números en 7-1, en tanto Nueva Orleáns se mantiene con cuatro victorias por tres derrotas.

Nicola Jokic fue el mejor hombre de la noche para Denver al sumar 35

puntos incluyendo un triple doble, mientras que Michael Porter Junior acumuló 22 unidades.

Por Nueva Orleáns, Jordan Hawkins fue el mejor hombre con 31 puntos, mientras que Ingram sumó otros 22.

Nuggets regresará a la actividad el próximo miércoles cuando tengan combates y la revancha para el mexicano no se ha concretado.



El equipo de nado artístico, de lo mejor de los mexicanos.

# México gana 16 plazas olímpicas en los JP

México / El Universal

Los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 han significado para el deporte mexicano un evento extraordinario, que después de emocionantes días dejó un nuevo récord para el país en la justa regional.

En cada una de las pruebas los atletas mexicanos mostraron su calidad y trabajo, dejando en cada prueba recibiendo con ello el

reconocimiento de los aficionados.

Figuras como Nuria Diosdado, Joana Jiménez, Carlos Sansores, Alejandra Orozco y Gaby Agúndez fueron algunos de los atletas que se llevaron actuaciones destacadas y en algunos casos se acercaron a los Juegos Olímpicos de París 2024.

Un evento que durante lo ocurrido en Chile le permitió a México acumular 16 cupos olímpicos, que fortalecen la delegación con miras al próximo verano.

## LAS 16 PLAZAS GANADAS

### Tiro con rifle

Edson Ramírez  
Carlos Quezada

### Tiro con Skeet

Gabriela Rodríguez

### Tiro con pistola

Alejandra Zavala

### Tiro con arco recurvo

Matias Grande

### Natación Artística Dueto

Nuria Diosdado y Joana Jiménez

### Natación Artística Equipo

Regina Alférez, María Arellano, Nuria Diosdado, Daniela Estrada, Itzamary González, Luisa Jaiib, Joana Jiménez, Jessica Sobrino y Pamela Toscano, primera participación de México desde Atlanta 96.

### Gimnasia Rítmica

Adirem Tejeda, Kimberly Salazar, Julia Gutiérrez, Ana Sofía Flores y Dalía Alcocer conquistaron plata en All Around

### Pentatlón Moderno

Mayan Oliver  
Emiliano Hernández  
Dulio Carrillo

### Salto Ecuestre

Nicolás Pizarro, Eugenio Garza, José Antonio Chedraui y Federico Fernández.

### Boxeo

Marco Verde -71 kg  
Miguel Ángel Martínez -65 kg

### Vela ULCA6

Elena Oetling

# Niega Chávez Jr. haber estado internado en un psiquiátrico

Luego de que trascendió que fue internado en un hospital psiquiátrico por adicción a las pastillas, el boxeador, Julio César Chávez Jr, descartó esta situación.

El hijo de la leyenda se mostró sorprendido por la noticia en la que se hizo viral por su estado de salud, pues aseguró que se encuentra bien en Los Ángeles, California.

Medios internacionales habían

asegurado que Chávez Jr fue internado a un hospital psiquiátrico debido a que su esposa reportó la supuesta adicción que padecía el pugilista.

El hijo de Julio César Chávez logró quedar campeón de peso medio del CMB en 2011 y 2012, sin embargo, a la fecha no ha podido trascender más en el pugilismo.



El junior de los Chávez acalló rumores.



Saúl Álvarez.

# Que Canelo no quiso revancha con Bivol

Dmitry Bivol fue una de las primeras opciones que tenía Saúl "Canelo" Álvarez para subirse al cuadrilátero, en gran medida para tratar de borrar la imagen que dejó el tapatío en la categoría de los semicompletos en mayo del 2022.

Sin embargo, han transcurrido tres combates y la revancha para el mexicano no se ha concretado.

En entrevista con Fight Hub, Vladim Kornilov, mánager de Dmitry Bivol, rompió el silencio y aclaró el motivo por el cual no se llegó a un acuerdo para que se diera la revancha entre el ruso y el mexicano.

"Hubo alguna plática, pero fue más una conversación de dos o tres minutos. Nunca se habló de una fecha en específica, ni de números", comentó el manejador de Bivol.

Además, Kornilov comentó que los cambios que ha hecho el "Canelo" para las transmisiones de sus peleas fueron

con la finalidad de evitar la revancha ante Bivol.

"No creo que quiera hacer nunca (la pelea), a menos que se quede sin opciones. Creo que Bivol es el último peleador al que quiere enfrentar... creo que ('Canelo') prefirió cambiarse de televisora para evitar la revancha".

Durante la entrevista con Hugo Sánchez, Saúl Álvarez aseguró que uno de los motivos por los cuales no se llevó a cabo un segundo combate contra el ruso fue "porque pedía mucho dinero".

Luego de estas declaraciones, Dmitry Bivol ofreció una entrevista para Fight Hub, en donde secundó las palabras de su manager.

"Quizás su equipo no le dio toda la información, porque se notaba muy confiado cuando lo dijo, pero quizás fue porque su equipo no le dijo toda la verdad, de que nunca hablaron con nosotros", finalizó.

# Responde María José a Ana por tema de incentivos

México / El Universal

Hace algunos días Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, reveló que había hecho una sugerencia al presidente Andrés Manuel López Obrador para que los premios económicos que se planean entregar a los medallistas mexicanos en los Juegos Panamericanos de Chile 2023, fueran destinados a Guerrero, estado que se vio afectado por el huracán "Otis".

Sobre esta situación, María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, aseguró que hay otros espacios en el presupuesto para ayudar a la gente guerrerense sin quitarle el apoyo a los deportistas que estuvieron en Santiago en las pasadas semanas.

"Siempre he respetado las opiniones de la directora (Ana Guevara), pero creo que los atletas también requieren sus apoyos para seguir adelante y

nosotros tenemos que entender que los atletas son solidarios con la gente de Guerrero, pero tienen necesidades. Hay otras partidas del presupuesto donde pueden obtener los recursos (para ayudar a Guerrero), busquemos otra forma de ayudar sin quitarle los apoyos a los atletas", dijo Alcalá a su arribo a la Ciudad de México.

La presidenta del COM añadió que hay puertas abiertas para dialogar y que los deportistas de nuestro país han demostrado que se merecen los apoyos por su buen desempeño en la reciente justa disputada en Sudamérica.

"Siempre he invitado a la Conade, siempre hemos tenido las puertas abiertas para hablar y dialogar, lo que deseamos es que los apoyos estén, todo lo que requieren ellos (deportistas) para su preparación, porque nos están demostrando que se lo están ganando".



María José Alcalá, titular del COM.

# Abre Sultanes serie ante Venados

Los Sultanes de Monterrey buscan seguir mejorando en la temporada cuando esta noche inician una serie de tres juegos como visitantes ante los Venados de Mazatlán.

En la todavía joven temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, los Sultanes tendrán el día de hoy a las 20:00 horas, aunque también mañana y el jueves de esta semana, una serie de tres juegos en contra de este equipo de Venados.

La escuadra regia viene de ganar su serie en casa en el fin de semana pasado que fue ante los Algodoneros de Guasave y con ello es que llegaron a una marca en temporada regular de ocho victorias por 10 derrotas.

Mientras tanto, los Venados

de Mazatlán tienen un récord ganador de 11 victorias por nueve derrotas, motivo por el cual han sido un equipo que han tenido un inicio de temporada más que aceptable y hoy como locales intentarán hacerse fuertes para complicarse la serie a estos Sultanes.

Sin embargo, Sultanes tiene en su objetivo el terminar esta serie con marca ganadora y todo ello sería con tres victorias frente a este rival en el duelo de hoy, de mañana y el del jueves, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si cumplen ese objetivo y su buen momento tras las victorias sobre Algodoneros les alcanza para esta noche continuar por la senda del triunfo en esta LMP. (AC)



## Incluirá Karol G a Monterrey y Guadalajara en tour por México

El Universal.-

Tras dos "Sold out" en sus primeras fechas en la Ciudad de México, Karol G acaba de anunciar que ofrecerá un tercer concierto en el Estadio Azteca como parte de su "Mañana será bonito Tour" en Latinoamérica e incluye las plazas de Monterrey y Guadalajara para dar un total de siete presentaciones en nuestro país.

La noticia se dio a conocer en redes sociales y luego de que varios de sus fans expresaran su descontento al no haber podido conseguir entradas para sus presentaciones, devolviéndoles así la esperanza de ver a la colombiana completamente en vivo.

### HACER HISTORIA

Con esto, la llamada "Bichota" está a punto de hacer historia y convertirse en la primera cantante femenina con más shows en este recinto, puesto que anteriormente le pertenecía a Shakira.

¿Cuándo será el tercer concierto de Karol G en el Azteca?

Aunque no es la primera vez que la intérprete de "Tusa" visita tierras Aztecas, sí será la más grande. Sus dos primeras presentaciones están programadas para los próximos 8 y 9 de febrero del 2024, mismas que se agotaron a menos de una hora de que salieran a la venta.



La "Bichota" hará historia como la primera cantante femenina en hacer más shows en El Azteca, puesto que le pertenecía a Shakira.

Ahora, se confirmó que Karol tendrá un tercer concierto, el cual está anunciado para el sábado 10 de febrero.

A la par, la colombiana abrió otras dos presentaciones en Guadalajara y Monterrey, sumando así un total de siete conciertos en México.

### VENTA DE BOLETOS

Como ya es costumbre para este tipo de eventos, la venta de los boletos se dividirá en dos fases, la primera de ellas será una preventa para tarjeta-habientes de HSBC e iniciará este 9 de noviembre en punto de las 14:00 horas.

La venta al público en gene-

ral se realizará un día más tarde, es decir el 10 de noviembre a partir de las 14:00 horas, a este segundo día podrán acceder los clientes de todos los bancos y participan tarjetas de crédito y débito por igual.

Los precios serán los mismos que para las fechas anteriores.

Los precios varían de acuerdo a la ubicación, siendo los más económicos en 549 pesos y entre los más elevados tienen un costo de 9 mil 625 pesos.

La colombiana Carolina Giraldo Navarro, mejor conocida como Karol G, cantante, compositora y productora, se convirtió en la primera mujer en debutar en el número uno de la lista Billboard 200 con un álbum en español.16

Del mismo modo, logró su sencillo más alto en las listas de Billboard Hot 100, la lista musical más importante de los Estados Unidos, con la canción «TQG», una colaboración con su compatriota Shakira, ubicándose en el top 10.

También ha tenido colaboraciones destacadas con Bad Bunny, Daddy Yankee, Ozuna y J Balvin, así como Nicki Minaj.

Se ha hecho acreedora al Premio Grammy Latino al mejor artista nuevo (2018) y a la mejor interpretación reggaeton (2021) y ahora se dejará querer por sus miles de seguidores mexicanos.



No ha estrenado nueva música desde hace más de diez años.

## Anuncia Belinda nuevo disco lleno de dedicatorias

Juan Emilio Aguillón

que decir y grabar en este nuevo proyecto.

Pese a que Belinda ha estado lejos de lanzar nueva música, ha estado muy activa sobre los escenarios, presentándose anualmente en diversas arenas y venles alrededor de México.

Durante un show reciente, la cantante anunció que lanzará nueva música a principios del siguiente año, estrenando sencillo durante el próximo mes de enero.

"Este disco es muy personal, todas las canciones tienen dedicatoria. Ustedes, cuando las escuchen se van a dar cuenta de para quien es cada canción", declaró Belinda entre el furor del público.

Posteriormente, la intérprete indicó que, pese a que es reservada sobre su vida personal, hizo "catarsis a través de la música", por lo que tenía mucho

"El primer sencillo va salir a finales de enero! Así que ya casi, estoy muy emocionada, espero que les guste mucho, espero que se identifiquen, porque es un disco muy real", añadió Belinda.

Este proyecto será el sexto disco en la carrera de Belinda y el primero en más de diez años en ser publicado.

Sus proyectos anteriores son "Catarsis", "Carpe Diem", "Utopía", "Utopía 2" y "Belinda, con el que comenzó en la música en el año 2003.

Actualmente, la intérprete de éxitos como 'Las 12', 'Resistiré', 'Amor a Primera Vista', entre otros, cuenta con más de 7.6 millones de oyentes mensuales sólo en la plataforma de Spotify.



Participó en "CSI Miami" y "Bones".

## Encuentran muerto a Evan Ellingson

El Universal.-

El actor Evan Ellingson, quien participó en exitosas series como "CSI Miami" y "Bones", murió este domingo a la edad de 35 años.

De acuerdo con información publicada por TMZ, Evan fue encontrado sin vida en su casa de California, y aunque las causas de la muerte no se han dado a conocer, los primeros reportes indican que no se encontró ninguna señal de violencia en la escena.

La noticia fue confirmada por su padre, Michael Ellingson, quien también reveló al sitio que el lugar donde hallaron a su hijo era un "hogar para personas sobrias", pues el joven habría estado luchando contra sus problemas de adicción.

"Últimamente, se encontraba mejor", aseguró Ellingson. Además detalló que tanto él como el resto de su familia se encuentran en estado shock, ante el repentino fallecimiento.

Evan se retiró del mundo del espectáculo en 2010, en medio de fuertes rumores sobre consumo de drogas,

pero decidió rehabilitarse luego de que su hermano mayor, Austin, perdiera la vida a causa de una sobredosis de heroína.

### BLACK PANTHER DE LUTO

Taraja Ramses, famoso doble de acción de Hollywood, perdió la vida el pasado 31 de octubre, cuando la camioneta que conducía se impactó contra un camión de remolque en la carretera de Dekalb, condado de Atlanta.

Ramses, quien participó en películas como "Black Panther" y "Avengers: Endgame", viajaba junto a sus cinco hijos al momento del accidente; según información de la WSB-TV News, tanto él como dos de sus pequeñas, de 13 años y dos meses de edad, murieron en el lugar de los hechos.

La noticia fue confirmada por la madre del actor, quien a través de las redes sociales le dedicó un desgarrador mensaje en el que no sólo honraba su memoria, también reveló que otro de sus nietos falleció en el hospital por la gravedad de sus heridas.

## Siguen actores y estudios sin resolver el tema de la IA

California, EU.-

Porque aún hay temas pendientes en los cuales ponerse de acuerdo, especialmente el uso de la Inteligencia Artificial (IA), el Sindicato de Actores de Cine-Federación Estadounidense de Artistas de Radio y Televisión (SAG-AFTRA), decidió continuar la huelga que iniciaron en el mes de julio y que comprende más de 160 mil agremiados.

"Esta mañana nuestros negociadores respondieron formalmente a la oferta "Última, Mejor y Final" de la Alianza de Productores de Cine y Televisión (AMPTP)", emitió el gremio a través de sus redes sociales.

"Tenga en cuenta que cada miembro de nuestro Comité de

Negociación de Televisión y Teatro está decidido a asegurar el acuerdo correcto y así poner fin a esta huelga de manera responsable. Hay varios temas esenciales sobre los que todavía no tenemos un acuerdo, incluida la IA. Le mantendremos informado a medida que se desarrollen los acontecimientos", añade.

### CLAMAN CONTRATOS JUSTOS

A lo largo del día, los actores mantuvieron sus piquetes en importantes ciudades de Estados Unidos y algunos de ellos se manifestaron en sus redes sociales para señalar que "estamos en un punto crítico en nuestra industria. Necesitamos un con-



Un total de 160 mil actores siguen en huelga en EU.

trato justo para asegurarnos de que esta carrera sea viable ahora y en el futuro".

"Somos artistas, unidos en un

propósito y decididos en la fuerza. Es hora de luchar por lo que es correcto", se indica en otra publicación.

## Comparece ex asistente en juicio contra el actor

## Califica de 'espeluznante' comportamiento de De Niro

Especial.-

La ex asistente ejecutiva de Robert De Niro, Graham Chase Robinson, testificó contra el actor en un juicio civil en Nueva York, donde confesó que le parecía "espeluznante" el comportamiento del actor.

La mujer aseguró, el 30 de octubre del 2023, que De Niro es controlador y abusivo antes de renunciar a su trabajo en 2019, la llevó a enfrentar episodios de ansiedad y depresión, por lo cual no ha encontrado trabajo.

### ANSIEDAD Y DEPRESIÓN

Según asegura Robinson, de 41 años, se entristeció en diferentes ocasiones al contar lo sucedido con el actor.

Comentó también, "Estaba sufriendo un colapso emocional y mental. No comía. No dormía. No podía ni correr. Me sentía abrumada".



Reclama indemnización de 12 millones de dólares.



asistente comentó que el actor muchas veces la obligó a rascarle la espalda, De Niro por su parte, negó y se burló de esa afirmación y otras declaraciones.

Graham también comentó y tacho como sexista y discrimi-

nador con sus empleadas, a lo que el abogado del actor la confrontó diciéndole que la empleada mejor pagada de Robert era una mujer.

### MÁS ANTECEDENTES

En este juicio, el actor ya ha comparecido, mostrándose exasperado por lo que considera tonterías de parte de su demandada, a la que contrato inicialmente como asistente y más tarde le dio una vicepresidencia en sus negocios.

Chase, por su parte, cuestiona que mientras colaboró con el actor, además de encargarse de cosas personales como elegir y adornar su árbol navideño, rascarle la espalda y hacer la tintorería, la quería a disposición personal las 24 horas.

La pareja sentimental de De Niro acusó a la asistente de tener vínculos sentimentales imaginarios con el actor, lo cual documentó con e-mails.



# Estrechan lazos UANL y el Instituto Cervantes

César López

Con el objetivo de fomentar las actividades educativas, culturales y formativas de los universitarios, la Universidad Autónoma de Nuevo León signó un acuerdo con el Instituto Cervantes.

Dicho acuerdo se da teniendo como marco el 90 aniversario de la Máxima Casa de Estudios, y con ello también se refrenda el compromiso entre ambas instituciones académicas.

Asimismo, la colaboración también contempla el agregado del catálogo de la UANL a la biblioteca digital de la institución española.

## COMPAÑEROS DE VIAJE

Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, destacó la importancia del acuerdo,

asegurando que abonará al futuro de quienes se vean beneficiados.

“Se trata de consolidar una colaboración que nos enorgullece y seguir poniendo las bases de un futuro muy fructífero. Para el Instituto Cervantes México y la UANL son compañeros de viaje”, detalló García Montero.

## EL CASTELLANO

Por su parte, el rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, compartió la importancia del acuerdo, pues a través de esta unión se continúa promoviendo la enseñanza del idioma español.

“Nos entusiasma la renovación de uno de los vínculos de colaboración internacionales más importantes que tenemos,



El acuerdo permite seguir promoviendo la enseñanza del idioma español.

lo que fortalece nuestro compromiso para coadyuvar con el propósito de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y con-

tribuir a la difusión de las culturas hispánicas en el mundo”, mencionó.

En el acto institucional también contó con la presencia del

**OBJETIVOS**

Organización de actividades culturales y académicas con el propósito de que los alumnos de la UANL puedan participar en las actividades del Instituto Cervantes y actividades bibliotecarias.

Facilitar el acceso al alumno de la UANL, que no tengan el español como lengua materna, a los cursos en línea del español.

La incorporación del catálogo de la UANL, sus publicaciones digitales, al Instituto Cervantes.

secretario de Extensión y Cultura de la UANL.

## LA UANL Y EL INSTITUTO

Desde hace poco más de un lustro la relación de la UANL con el Instituto Cervantes ha realizado importantes acciones que han contribuido al conocimiento y la expansión del idioma español, así como a la difusión de la cultura.

El Centro de Estudios y Certificación de Lenguas Extranjeras e la UANL, así como la Facultad de Filosofía y Letras, organizan conferencias, coloquios y seminarios de inducción para la formación de maestros de español.

Entre estos destacan la capacitación como examinadores del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE), herramienta certificadora.



La agenda girará sobre tres ejes: conmemorativo, festivo y reflexivo, dijo Melissa Segura.

## Habrán múltiples actividades

# Celebrarán los 200 años de NL

César López

Con más de 100 actividades, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura celebrará los 200 años de Nuevo León como estado libre y soberano,

La Secretaría de Cultura, Melissa Segura Guerrero, anunció la Agenda Cultural en la que participarán 33 instituciones, la cual fue construida bajo tres ejes: conmemorativo, festivo y reflexivo.

Dentro del itinerario se contempla un Clásico Regio entre Tigres y Rayados, un boleto conmemorativo de la Lotería Nacional “Nuevo León 200 años”, una estampilla postal, un Macrofest especial, y para el cierre se contará con un espectáculo de la celebración de los 200 años.

“En estos 200 años hemos celebrado que somos imparables y que con la cultura el orgullo y la tradición que nos caracterizan, seguiremos ascendiendo hacia un futuro brillante. Gracias a todas las instituciones que hoy se han sumado a esta celebración, y hagamos juntos que estos 200 años sean inolvidables para todos los meses, celebremos juntas y juntos y hagamos historia”, expresó Segura.

Por su parte, la Secretaria de Turismo, Maricarmen Martínez presentó el proyecto de la Torre Rise, que arrancará en el marco de la celebración y será la más alta de Latinoamérica, con 475 metros de longitud.

El edificio contará con 100 pisos de altura, y en la parte alta tendrá un mirador con vista de 360 grados desde donde se podrán apreciar el Cerro de la Silla, La Huasteca y el Cerro de las Mitras.

## PUNTO DE ENCUENTRO

También contará con restaurante y área de exposiciones culturales.

“Será un punto de encuentro y de convivencia para todos los habitantes y visitantes de nuestro Estado que podrán disfrutar de sus diversas atracciones y servicios”, señaló.

La Torre Rise será de fácil acceso para los ciudadanos, ya que estará cercana a la estación Obispos de la Línea 4 del Metro.

Como parte de los festejos, también se llevará a cabo la Primera Cumbre Internacional para el Desarrollo y Derechos Humanos.

En el evento, se contó con la presencia de Ximena Peredo, Secretaria de Participación Ciudadana y de Sofoleticia Morales, Secretaria de Educación, quienes forman parte de la Comisión Estatal de Conmemoración de los 200 años.



**PARA QUE  
TENGAS AGUA  
SIEMPRE,  
CUIDALA  
SIEMPRE**

**SÉ UN CIUDADANO  
DE 100 LITROS**